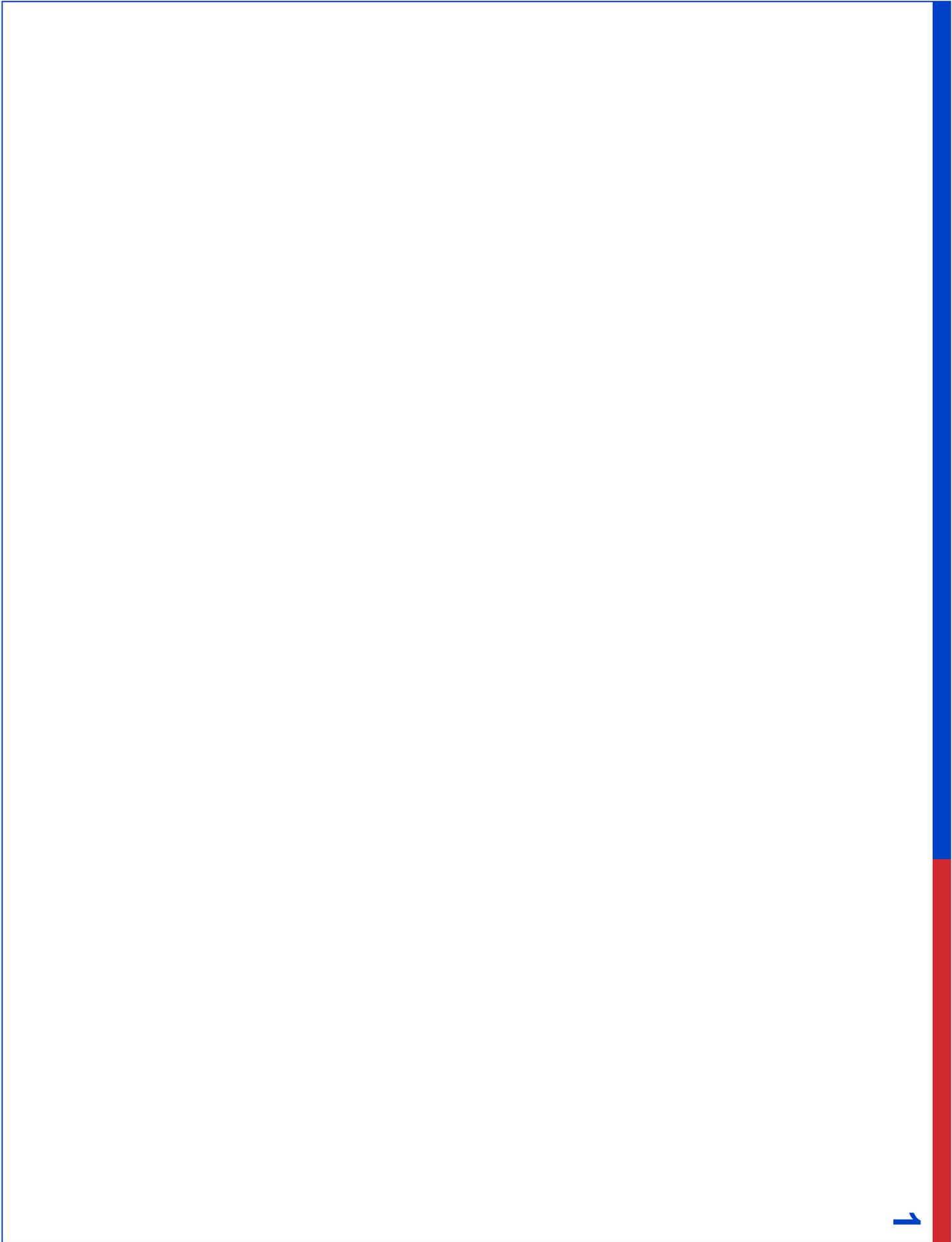




**Bitácora del Evento  
Pandémico COVID-19**

**3<sup>er.</sup>**

Cuatrimestre  
2020



# AUTORIDADES

**S.E. Luis Francisco Sucre Mejía**

**Ministro de Salud**

**S.E. Ivette Berrio**

**Viceministra de Salud**

**Dr. José B. Baruco Villarreal**

**Secretario General de Salud**

**Coordinación General**

**Dr. Cirilo Lawson**

**Director de Planificación**



REPÚBLICA DE PANAMÁ  
— GOBIERNO NACIONAL —

MINISTERIO  
DE SALUD



# MENSAJE

**S.E. LUIS FRANCISCO SUCRE MEJÍA**

El evento pandémico Covid-19, se mantiene contagiando a Panamá y al mundo con muchas secuelas de enfermedad y muerte.

Ante la magnitud y trascendencia de este proceso epidémico, el Ministerio de Salud no ha “bajado la guardia” y cada vez se hace más notorio el esfuerzo mancomunado que realiza el equipo de salud, la Fuerza de Tarea Conjunta y la participación social, para mitigar en lo posible al flagelo.

En esta edición del 3er. Cuatrimestre de la publicación y divulgación de la Bitácora del Evento Pandémico se detalla la ocurrencia de acciones realizadas, los marcos jurídicos formalizados para su sustentación y la identificación de las cifras que produce el evento con la más clara precisión posible.



Ministro de Salud



# INTRODUCCIÓN

La bitácora diseñada para el seguimiento del Evento Pandémico COVID-19, pretende en su intención ubicar en tiempo y espacio los hechos socioeconómicos y sanitarios resultantes de su curso por el mundo y, particularmente, en la República de Panamá.

Para este fin la Bitácora del Evento Pandémico COVID-19, se registrará diariamente los hechos señalados para su análisis semanalmente y divulgación cuatrimestral durante el periodo de duración de la pandemia.

En su estructuración la Bitácora se compone de los siguientes contenidos:

I Situación Pandémica COVID-19.

II Acciones prioritarias.

III Eventos destacados.

IV Comentarios relevantes.

I. Situación Pandémica: se registran las estadísticas epidemiológicas e intervenciones acometidas para la prevención y control del evento.

II. Acciones Prioritarias: se revelan en forma ordenada, las actividades desarrolladas para contener, evitar la propagación y mitigar los efectos del COVID-19.

III. Eventos Destacados: se pone de relieve aquellas acciones o hechos de mayor relevancia ocurridos en el periodo que se registra o analiza

IV. Comentarios Relevantes: se anotan los productos de la evidencia epidemiológica, de lo registrado en cada uno de los contenidos de la Bitácora.

Con este instrumento, el Ministerio de Salud aspira a que, en su desarrollo, aporte los elementos en lugar y tiempo, de lo que acontece con el evento pandémico COVID-19, como información adicional para el proceso de la toma de decisiones en salud ante este evento que, por ser una enfermedad emergente, se desconoce su historia natural y hace difícil, por ende, precisar el tratamiento más efectivo para su prevención y control.



# SEPTIEMBRE 2020



## HITO DEL EVENTO PANDÉMICO

### 7 DE SEPTIEMBRE 2020

- Se reactivan diversos sectores de la economía como la construcción, Panamá Pacífico, Zona Libre de Colón y otras zonas francas, sastrerías, modisterías, zapaterías, lavautos, marinas privadas y pesca deportiva, como parte del proceso de reapertura gradual.

### 29 DE SEPTIEMBRE 2020

- Panamá se mantiene como líder regional en la aplicación de pruebas diagnósticas COVID-19, superando las 5K diarias, para lograr una trazabilidad fuerte y sostenida.



REPÚBLICA DE PANAMÁ  
— GOBIERNO NACIONAL —

MINISTERIO  
DE SALUD

# SEPTIEMBRE 2020

## I. SITUACIÓN PANDÉMICA COVID-19

### 31 DE AGOSTO – 6 DE SEPTIEMBRE

- **1 de septiembre** - Una paciente brasilera portó el Sars-CoV-2 durante 152 días con el patógeno activo, lo que lo convierte en el caso de mayor presencia del nuevo coronavirus en una persona en el mundo.
- **1 de septiembre** - Se registran 93,552 casos de COVID-19 confirmados en total; 570 son casos nuevos; 2,018 defunciones y 66,974 recuperados. Los casos de contagio por COVID-19 siguen en aumento en Veraguas, siendo Santiago el distrito más afectado. Por brote de coronavirus en el centro penitenciario de Las Tablas, los reclusos serán aislados en el Estadio Olmedo Solé.
- Ministro de Salud manifiesta que la trazabilidad comienza a rendir sus frutos, pues las estrategias que se han implementado desde hace dos meses han contribuido a los resultados positivos. Informa sobre los casos de incumplimiento por parte de funcionarios públicos que han causado disgusto de la población, que a todos se les ha pedido poner el cargo a disposición.
- **2 de septiembre** - Rutas de autobuses hacia el interior del país reinician operaciones con horarios escalonados y cumpliendo las medidas dictadas por el MINSA. Se registran 94,084 casos de COVID-19 confirmados en total; 532 son casos nuevos; 2,030 defunciones y 67,487 recuperados.
- **2 de septiembre** - La OPS informó que el continente americano registra el mayor número de trabajadores de la salud infectados por COVID-19 en el mundo.
- **3 de septiembre** - Nombran 109 funcionarios para reforzar las salas de atención a pacientes COVID-19 en el Hospital Luis "Chicho" Fábrega.

- Se registran 94,914 casos de COVID-19 confirmados en total; 830 son casos nuevos; 2,046 defunciones y 68,198 recuperados.
- Procurador indica que el Director de Contrataciones Públicas deberá iniciar la investigación administrativa ante las supuestas irregularidades en la adquisición del Hospital Modular.
- La Unidad de Cuidados Respiratorios del Complejo de la CSS requiere ampliarse para frenar las complicaciones por COVID-19. Continúan los vuelos del Centro de Operaciones Controladas en el Aeropuerto Internacional de Tocumen con salidas hacia Sao Paulo, Miami, Orlando, New York, Santiago, México y Los Ángeles, siguiendo las medidas de bioseguridad.
- **4 de septiembre** - FCC lleva a Panamá a arbitraje por la Ciudad Hospitalaria. Usuarios exigen un mejor servicio de salud. La Dirección de Farmacias y Drogas del MINSA hizo un llamado a la población para que evite el uso de medicamentos falsificados, lo cual constituye un riesgo para la salud.
- Se registran 95,596 casos de COVID-19 confirmados en total; 682 son casos nuevos; 2,063 defunciones y 68,742 recuperados. El 7 de septiembre abrirá la industria de la construcción y actividades relacionadas, y áreas económicas especiales como Panamá Pacífico, Zona Libre de Colón y Zonas Francas.
- **5 de septiembre - La India superó los 4 millones de casos de COVID-19, con un máximo mundial de infecciones en 24 horas de 86,432 casos positivos.**
- **5 de septiembre** - MINSA amplió a 96 horas el tiempo para la prueba de Hisopado/PCR o antígeno negativo, para pasajeros que ingresen al país.
- Se espera la vacuna del laboratorio alemán CureVac para iniciar las inoculaciones de los voluntarios de un estudio en fase 2 para probar la eficacia contra COVID-19.
- Se registran 96,305 casos de COVID-19 confirmados en total; 709 son casos nuevos; 2,075 defunciones y 69,223 recuperados. En la isla de Taboga la trazabilidad es un ejemplo para el resto de los corregimientos y

distritos, según informó el Director de la Región Metropolitana de Salud del MINSA.

- **6 de septiembre - A partir del lunes 7 de septiembre Panamá se prepara para la reactivación de diversos sectores de la economía como la construcción, Panamá Pacífico, Zona Libre de Colón y otras zonas francas, sastrerías, modisterías, zapaterías, lava autos, marinas privadas y pesca deportiva.** Las condiciones son: un Rt menor de 1%, letalidad menor de 3%, disponibilidad de camas en sala de 20%, disponibilidad en UCI y UCRE de 15% o más. Medidas de bioseguridad: Lavado de manos, uso de mascarillas y distanciamiento físico. (Comunicado #195).

## **7 DE SEPTIEMBRE - 13 DE SEPTIEMBRE**

- **7 de septiembre - Dos empresas farmacéuticas chinas, Sinovac Biotech y Sinopharm, exhibieron sus vacunas contra COVID-19 en una feria comercial en Pekín.**
- **Según OMS, los casos de reinfección por COVID-19 en el mundo son casi irrelevantes estadísticamente hablando.**
- **7 de septiembre -** Trabajadores de la construcción regresan a los proyectos privados cumpliendo las medidas de bioseguridad. Mi Bus reitera el mantener las medidas de bioseguridad en Metro buses. En el Metro se mantienen estrictas medidas de bioseguridad.
- Con esta apertura se espera que unos 15,000 obreros de la construcción se puedan ir reincorporando a los proyectos de manera gradual. Se estima que entre un 50 y 60% de las empresas de Zona Libre de Colón han tenido actividad restringida y algunas están preparadas para el comercio electrónico.
- Se estima que un total de 48,000 personas a nivel nacional se reactivaron en sus labores hoy con la reapertura de estos sectores. La Asociación Nacional de Enfermeras denuncia que aún no cuentan con los insumos necesarios para trabajar en las instalaciones de salud.

- Ante las posiciones radicales de la CSS y FCC, la Comisión de Infraestructura de la Asamblea Nacional aprueba una Subcomisión que profundice pormenores del contrato de la Ciudad Hospitalaria.
- **8 de septiembre** - Existe preocupación por parte de la dirigencia magisterial, que la deserción escolar aumente producto de la falta de conectividad y acceso a las plataformas para la educación a distancia. Minsa inició inspecciones en Zona Libre de Colón para verificar el cumplimiento de las medidas de bioseguridad.
- Se registran 98,407 casos de COVID-19 confirmados en total; 829 son casos nuevos; 2,107 defunciones y 70,247 recuperados.
- Prueba de hisopado efectuada al Presidente de la República arroja un resultado negativo. Sigue en descenso la cantidad de casos nuevos diarios y de defunciones, mientras que el Rt se mantiene por debajo de 1%.
- Panamá se reporta como el tercer país con la tasa de letalidad más baja. Se continúa con la entrega de los kits "Protégete Panamá". La CSS reporta recibir pacientes con secuelas de COVID-19 por lo que desarrollan un proyecto de clínica Post-COVID-19 para darles seguimiento. Se destaca que el riesgo de rebrotes por COVID-19 existe.
- **9 de septiembre - Las aplicaciones para rastreo automático de contactos por coronavirus encuentran resistencia con los defensores de la privacidad, como en España la aplicación llamada Rastreo COVID.**
- **La fase de ensayos clínicos de una potencial vacuna china contra COVID-19 comienza este miércoles en Perú, donde será aplicada por dos universidades locales a 6,000 voluntarios.**
- **La Fundación de Inversiones Directas de Rusia y la compañía Lansteiner Scientific firmaron un acuerdo para suministrar a México 32 millones de dosis de la vacuna rusa Sputnik V.**
- **9 de septiembre** - Se registran 99,042 casos de COVID-19 confirmados en total; 635 son casos nuevos; 2,116 defunciones y 71,419 recuperados. Unas 270 empresas se reactivan en el sector construcción. MITRADEL apuesta a la capacitación y al emprendimiento.

- El 14 de septiembre se levantará la restricción de movilidad por género y quedan sin efectos los salvoconductos. Toque de queda de 11 pm a 5 am; domingo es cuarentena total. Puestos de control y cercos sanitarios se mantienen.
- **10 de septiembre** - Se registran 99,715 casos de COVID-19 confirmados en total; 673 son casos nuevos; 2,127 defunciones y 72,203 recuperados. Se presentaron los avances de dos prototipos de ventiladores mecánicos fabricados por estudiantes de la Universidad de Panamá, ingenieros y científicos, aún no están certificados por lo que solamente serán utilizados en caso de emergencia.
- Vuelo de COPA Airlines aterriza en Cancún luego de casi 6 meses sin poder volar. Se pronostica que desempleo en Panamá aumente este año al 20%. El empleo informal es la alternativa para subsistir.
- La CSS realiza por primera vez la terapia ECMO (procedimiento invasivo pulmonar) en paciente con COVID-19, como medida de tratamiento.
- **11 de septiembre - Hace 6 meses que la OMS calificó a COVID-19 como pandemia y América Latina y El Caribe es la región del mundo más afectada con más de 8 millones de contagios y casi 304,000 fallecidos.**
- **Comisión de Educación del PARLACEN entrega premio Rubén Darío de Innovación Tecnológica ante la crisis de COVID-19 al grupo de ingenieros y estudiantes de electromecánica de la UTP que patentaron el humidificador de ventiladores.**
- **11 de septiembre** - Se registran 100,330 casos de COVID-19 confirmados en total; 615 son casos nuevos; 2,140 defunciones y 72,858 recuperados.
- MEDUCA reporta más de 580 mil estudiantes conectados en las plataformas oficiales (Ester y Office 365) que atienden cerca de un cuarto millón de estudiantes. Presidenta de la Asociación de Padres de Familia de Jaqué denunció que no cuentan con profesores en algunas materias y que internet es limitado.

- **13 de septiembre** - Los casos acumulados de COVID-19 ascienden a 28,6 millones en el mundo, según datos de OMS. Las muertes totalizan 917,417.
- **13 de septiembre** - Se registran 101,745 casos de COVID-19 confirmados en total; 704 son casos nuevos; 2,166 defunciones.

## **14 DE SEPTIEMBRE - 20 DE SEPTIEMBRE**

- **14 de septiembre** - Se registran 102,204 casos de COVID-19 confirmados en total; 459 son casos nuevos; 2,173 defunciones y 74,782 recuperados.
- Se levantan restricciones de movilización por género. Se mantienen los puntos de control sanitario en Panamá Oeste. MINSA solicita a la población tener cuidado y mantener las medidas de mascarillas, distanciamiento y lavado de manos, para evitar repuntes; se investigan 3 posibles casos de reinfección por COVID-19.
- MINSA y CSS sustentan traslados de partidas respectivos para pagos pendientes, mantenimiento de equipos, compras de insumos, entre otros, ante la Comisión de Presupuesto de la Asamblea Nacional.
- Aumenta el movimiento de pasajeros en la Terminal de Albrook.
- **15 de septiembre** - Emiratos Árabes anunció la aprobación de una vacuna contra COVID-19, todavía en fase de prueba, para su uso en personal sanitario.
- La pandemia cuesta 460.000 millones de dólares al turismo mundial en el primer semestre del año, según la ONU.
- Los casos de COVID-19 llegaron a los 29,1 millones a nivel mundial, según la OMS.
- **15 de septiembre** - Se registran 102,832 casos de COVID-19 confirmados en total; 628 son casos nuevos; 2,187 defunciones y 75,592 recuperados. MINSA informa sobre la mejora continua de la capacidad de realización de pruebas COVID-19. Actualmente Panamá es el cuarto país de la región que más pruebas realiza. Se han reforzado las estrategias de trazabilidad y el kit Protégete Panamá con hidroxiclороquina.

- **16 de septiembre** - La OPS manifestó que las pruebas diagnósticas de COVID-19 para viajeros tienen un impacto limitado para controlar la expansión del virus. Hace llamado de atención a los países para limitar los desplazamientos de personas con síntomas o exposición reciente.
- **16 de septiembre** - Se registran 103,466 casos de COVID-19 confirmados en total; 634 son casos nuevos; 2,198 defunciones y 76,787 recuperados. Se publica en Gaceta Oficial el decreto que establece la reactivación de las actividades deportivas federativas sin público, a partir del lunes 21 de septiembre.
- Se necesitan voluntarios mayores de 60 años para pruebas de vacunas contra COVID-19, no obstante, existe preocupación sobre los posibles efectos de la misma.
- **17 de septiembre** - La farmacéutica china Sinovac comenzará a partir del 28 de septiembre, a probar su vacuna contra COVID-19 en adolescentes y niños.
- La OMS reporta que los casos de COVID-19 en el mundo ascienden a 29,6 millones, más de la mitad de los cuales corresponden al continente americano.
- **17 de septiembre** - Se registran 104,138 casos de COVID-19 confirmados en total; 672 son casos nuevos; 2,213 defunciones y 77,881 recuperados. Se abre la primera Clínica PostCOVID-19 de la Policlínica Manuel Ferrer Valdés de la CSS, para atender pacientes con secuelas de esta enfermedad.
- AMOACSS solicita se audite el equipamiento de los hospitales y se sancione por la compra de insumos de mala calidad.
- Se publica en Gaceta Oficial el Decreto Ejecutivo 133, sobre la reglamentación de la Ley de Teletrabajo.
- **18 de septiembre** - Pfizer y BioNTech suministrarán a Perú 9,9 millones de dosis de su vacuna contra COVID-19, la cual se encuentra en fase 2 de ensayo.

- **18 de septiembre** - Se registran 104,879 casos de COVID-19 confirmados en total; 741 son casos nuevos; 2,229 defunciones y 79,093 recuperados.
- La Consulta Externa del HST inicia el proceso de reprogramación de citas, igual sucederá con las cirugías electivas.
- Prueban ventiladores desarrollados en Panamá con animales vivos.
- **19 de septiembre - Francia registró un nuevo record diario de casos COVID-19 con 13,498 y 26 nuevos fallecimientos para un total de 31,274.**
- **19 de septiembre** - Se registran 105,601 casos de COVID-19 confirmados en total; 722 son casos nuevos; 2,247 defunciones y 80,190 recuperados.
- Se investiga evento en discoteca clandestina. Ciudadanos insisten en acudir a las playas de Panamá Oeste.

## **21 DE SEPTIEMBRE - 27 DE SEPTIEMBRE**

- **21 de septiembre** - Sanidad Italiana ordenó realizar la prueba de coronavirus a las personas provenientes de París y de otras ciudades de Francia con alta circulación del virus.
- **Más de 60 países ricos (excepto China y EEUU), se adhirieron al dispositivo de OMS para facilitar el acceso a los países pobres de la vacuna contra COVID-19.**
- **21 de septiembre** - Se registran 106,810 casos de COVID-19 confirmados en total; 607 son casos nuevos; 2,272 defunciones y 82,320 recuperados. MEDUCA informa que el año escolar 2021 probablemente inicie la primera semana de febrero y de forma semipresencial. Conductores de colegiales solicitan ayuda al Gobierno. Laboratoristas clínicos protestan en la Presidencia; podrían irse a paro a pesar de la pandemia, por el incumplimiento de los acuerdos pactados en 2015.
- OPS asegura que Panamá superó el primer pico de la pandemia y que inicia una fase de desaceleración con una tendencia al descenso en el número de casos diarios.

- **22 de septiembre** - Se registró cerca de 2 millones de casos COVID-19 en el mundo según OMS; no obstante, el número de decesos disminuyó en un 10%. EEUU superó las 200,000 muertes por COVID-19, siendo el país con el mayor número de decesos en el mundo.
- **22 de septiembre** - Se redoblan las medidas de bioseguridad en Soná tras el rebrote casos, con puestos de control en la ruta del distrito de Santiago hacia Soná, Guarumal y Las Palmas en el cruce de Rodeo Viejo y controles en la ruta hacia las playas.
- El Consejo de Gabinete aprobó reservar un fondo de 20 millones para la adquisición de la vacuna más segura y eficaz que finalmente se produzca para controlar al COVID-19.
- Se registran 107,284 casos de COVID-19 confirmados en total; 474 son casos nuevos; 2,285 defunciones y 83,318 recuperados. MINSA no recomienda hacer fiestas en casa, únicamente con la burbuja familiar (los que viven en casa).
- Levantarán la cuarentena de los sábados en Colón. Se ha alcanzado un promedio de 5,000 pruebas diarias, por lo que Panamá es el segundo país de la región que más pruebas hace por cada 100,000 habitantes.
- Personal de MINSA realiza inspecciones en locales de la Calzada de Amador.
- Se investiga sobre la grabación de un video con personalidades en un local de San Felipe y un sepelio en el distrito de Macaracas, Los Santos.
- **24 de septiembre** - Se registran 108,726 casos de COVID-19 confirmados en total; 736 son casos nuevos; 2,297 defunciones y 85,494 recuperados.
- Panamá accedió a un portafolio de vacunas para lograr el acceso rápido a la misma, una vez se compruebe la eficacia de alguna; los precios por dosis oscilan entre los \$3 y \$20 por dosis.
- Se confirman casos de la bacteria *Klebsiella pneumoniae* (KPC) en una de las UCI del HST, probablemente por pacientes trasladados de otras instituciones.
- Centros comerciales se preparan para la reapertura.

- **25 de septiembre - Los casos globales de COVID-19 ascienden a los 32 millones, mientras que el número de fallecidos se eleva a 979,212.**
- **25 de septiembre** - Se registran 109,431 casos de COVID-19 confirmados en total; 705 son casos nuevos; 2,311 defunciones y 86,158 recuperados.
- La Autoridad de Aeronáutica Civil informa sobre la reactivación de la aviación doméstica a partir del 28 de septiembre.
- Se suspenden los carnavales 2021.
- Se publica Decreto Ejecutivo 902 que autoriza la reactivación de actividades como comercio al por menor, restaurantes con público, servicios profesionales y administrativos. No se mencionan playas.
- **27 de septiembre - Los casos globales de COVID-19 ascienden a los 32,7 millones, mientras que el número de fallecidos se eleva a 991,224, de acuerdo con estadísticas de la OMS.**
- **27 de septiembre** - Se registran 110,555 casos de COVID-19 confirmados en total; 447 son casos nuevos; 2,340 defunciones y 87,215 recuperados.
- Ministro de Salud indica que la reapertura implica un mayor compromiso de parte de todos y el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad establecidos y medidas de prevención.
- La población ignora medidas de salud y asisten a playas y montañas de Chame.

## **28 DE SEPTIEMBRE - 4 DE OCTUBRE**

- **28 de septiembre** - Se registran 111,277 casos de COVID-19 confirmados en total; 722 son casos nuevos; 2,348 defunciones y 87,695 recuperados.
- Centros comerciales y restaurantes abren sus puertas al público, servicios profesionales, administrativos y generales, así como la aviación nacional. Hipódromo Presidente Remón sólo en modalidad sin público con apuestas virtuales.
- Las autoridades del MINSA y del Programa Ampliado de Inmunización revelaron a los medios el protocolo que seguirá Panamá para aplicar la vacuna contra COVID-19, una vez esté lista y aprobada. Se cuenta con un

monto de \$20 millones para dicha adquisición. Se priorizará en los trabajadores de la salud, los adultos de más de 60 años, miembros de la seguridad pública, pacientes con enfermedades crónicas.

- ICGES informa que Panamá experimenta con pruebas de diagnóstico COVID-19 en saliva.
- **29 de septiembre** - Se registran 111,853 casos de COVID-19 confirmados en total; 576 son casos nuevos; 2,364 defunciones y 88,202 recuperados.
- Aumentan los casos de COVID-19 en Soná, Veraguas. MINSA se prepara ante posible rebrote con 15 módulos móviles que podrían convertirse en hospitales para aumentar la capacidad instalada.
- Misión de la Embajada de EEUU entregó a las autoridades de salud tres hospitales de campaña para aumentar la capacidad instalada.
- MINSA anuncia la reapertura de parques nacionales y zonas protegidas a partir del 5 de octubre.
- **Panamá se mantiene como líder regional en la aplicación de pruebas diagnósticas COVID-19, superando las 5K diarias, para lograr una trazabilidad fuerte y sostenida.**
- Consejo de Gabinete aprueba \$75 millones adicionales para hacer frente al COVID-19.
- **30 de septiembre** - Se registran 112,595 casos de COVID-19 confirmados en total; 742 son casos nuevos; 2,372 defunciones y 89,061 recuperados.
- Inician las pruebas de la vacuna Cevaxin contra COVID-19 en fase 2 de una farmacéutica alemana en Panamá.
- **1 de octubre** - Se registran 113,342 casos de COVID-19 confirmados en total; 747 son casos nuevos; 2,387 defunciones y 89,903 recuperados.
- Reinician las carreras sin público en el Hipódromo Presidente Remón, con apuestas virtuales. Región Metropolitana de Salud sanciona a más de 15 personas por fiesta en barcaza en la Calzada de Amador, detectada durante un operativo.
- **2 de octubre** – **El Presidente de EEUU y su esposa dan positivos a COVID-19. La Casablanca está rastreando los contactos.**

- **2 de octubre** - Se registran 113,962 casos de COVID-19 confirmados en total; 620 son casos nuevos; 2,406 defunciones y 90,772 recuperados.
- Las autoridades de salud se mantienen alerta por el aumento de casos y de muertes por COVID-19 en Veraguas, Chiriquí y Colón.
- Presidente de la República anunció que ya no se contempla al Centro de Convenciones de Amador para atender a pacientes infectados por COVID-19.
- **3 de octubre - Universidad de Oxford y AstraZeneca están optimistas en que a finales de año pueden tener las aprobaciones de la vacuna contra COVID-19 para vacunar a los adultos en Reino Unido en abril de 2021.**
- **3 de octubre** - Se registran 114,653 casos de COVID-19 confirmados en total; 691 son casos nuevos; 2,414 defunciones y 91,195 recuperados.
- Las autoridades locales de la Provincia de Chiriquí analizan flexibilizar las medidas de movilidad y cuarentena total de fin de semana.
- MINSA manifiesta que se planea regresar a cuarentena total de fin de semana en los distritos de Santiago y Soná.
- **4 de octubre** - Se registran 115,286 casos de COVID-19 confirmados en total; 633 son casos nuevos; 2,423 defunciones y 91,809 recuperados.
- Se realiza COVIDton para recaudar fondos y ayudar en la ampliación del laboratorio de pruebas COVID-19 en el Hospital Luis "Chicho" Fábrega en Veraguas.

## II. ACCIONES PRIORITARIAS

### 31 DE AGOSTO – 6 DE SEPTIEMBRE

- Entrega de KIT sanitarios, camisetas, mascarillas y bolsas de comida en diversas comunidades.

- Acciones para garantizar el suministro adecuado de agua a las comunidades (entrega de tuberías, de pastillas de hipoclorito, reparaciones de clorinadores y equipos), durante la pandemia.
- Distribución de afiches informativos sobre prevención del COVID-19, temas específicos como:
  - "Si presenta síntomas como tos, dolor de garganta y fiebre llama al 911 o entra al".
  - "Día Mundial de la Higiene" (3 de septiembre).
- Elaboración y evaluación junto con la Oficina de Informática la Plataforma Tecnológica para Registro y Consulta de Licencia de Operación.
- Emisión de Licencias de Operación y de certificados de criterio técnico.
- Investigaciones en curso por reportes de sospecha de falla y/o evento adverso asociado a dispositivos médicos (respiradores KN95, termómetro infrarrojo, medio de transporte universal para virus).
- Adjudicación de Renglones de Medicamentos, Insumos Médico Quirúrgico y de Laboratorio para uso de las instalaciones de salud, unidades de diagnóstico y UCI de atención a COVID-19.
- Reuniones virtuales con los Directores Regionales de Salud, Autoridades locales, Distritales, Gobernadores, Representantes de Corregimiento, Autoridades del MIDES, SINAPROC entre otros participantes de las áreas afectada por COVID-19, para el seguimiento y análisis de la situación COVID-19.
- Orientación y entrega de material informativo sobre recomendaciones hacia la Nueva Normalidad a las personas que tramitan el salvoconducto Humanitario.
- Supervisión en hoteles a equipo de salud, atención en hoteles asignados a pacientes confirmados con COVID-19 y llamadas de seguimiento a pacientes positivos COVID-19.
- Diagrama de procesos de toma de muestra y procesamiento para el diagnóstico molecular de sars-cov-2 en el laboratorio de virología del Instituto Conmemorativo Gorgas de estudios de la salud.

- Inspección de las instalaciones de salud en todas las regiones, para verificar su estado en cuanto a saneamiento ambiental orientado a hacer frente a la pandemia.
- Monitoreo de la capacidad instalada de la red de hospitales COVID-19.
- Se levantan pedidos para el Figali (suministro de camas eléctricas y succiones portátiles).
- Reunión Virtual de Actualización del manejo del kit “Protégete Panamá” para pacientes de COVID-19 positivos.
- Curso de ensamblaje de hospital campaña donado por USA junto a CSS y estamentos de seguridad.
- Participación en la mesa de compras conjuntas y elaboración de la lista de necesidades de medicamentos para la Compra Conjunta CSS-MINSA.
- Reuniones con la Embajada de EEUU sobre la Declaración Jurada.
- Reuniones con OPS, Aeropuerto de Tocumen, COPA para tratar temas de COVID-19 asociados a la reapertura.
- Reuniones con fundaciones para gestionar colaboraciones de apoyo.

## **7 DE SEPTIEMBRE - 13 DE SEPTIEMBRE**

- Plataforma ROSA y línea 169. Llamadas y seguimiento de personas que tuvieron contacto con casos positivos (+), para investigación de presencia o ausencia de síntomas de COVID-19. Llamadas a pacientes negativos.
- Actividades de docencia en comunidades sobre Prevención COVID-19 en temas específicos como higiene, lavado de manos, uso de cloro, uso racional del agua, aislamiento.
- Emisión de Licencias de Operación y de certificados de criterio técnico.
- Desarrollo de múltiples acciones tendientes a garantizar el suministro de agua a efectos de potenciar las medidas preventivas de higiene.
- Diseño y distribución de artes para materiales educativos en temas relacionados a COVID-19, para Regiones de Salud.
- Difusión de material educativo en redes sociales de COVID-19, en Panamá Este. Temas específicos:

- Si tu prueba COVID-19, salió positiva: hospédate en un hotel hospital.
- Practica higiene de manos con agua y jabón, o gel alcoholado, al ingresar y salir del transporte público.
- No te sientes en los lugares marcados. Mantén la distancia en los asientos.
- Viaja seguro para evitar el contagio de COVID-19.
- Participación en espacios de medios de comunicación.
- Continuidad en la emisión de Licencias de Operación y de Certificados de Criterio Técnico para dispositivos médicos. Excepciones al Registro Sanitario de productos para prevención de COVID-19.
- Reuniones de coordinación con la Asociación de Líneas Aéreas de Panamá (ALAP).
- Reuniones con las casas farmacéuticas que ofertan vacunas: Pfizer, Moderna, Astra Zeneca, Johnson & Johnson.
- Seguimiento y monitoreo de la capacidad hospitalaria en tiempo de COVID 19.
- Capacitación al personal de Registros y Estadísticas de Salud (REGES) de los Hospitales del MINSA en la Plataforma para la captura de la información de la capacidad hospitalaria, para el seguimiento y monitoreo de la capacidad hospitalaria en tiempo de COVID 19.
- Evaluación de las actividades de Contingencia de los GP en las diferentes Regiones de Salud que participan en la Estrategia de Fortalecimiento de Redes Integrales de Salud (FORIS).
- Recepción de equipos y entrenamientos para la apertura del Figali. Se reciben monitores de signos vitales, ventiladores y los primeros equipos de alto flujo.
- Se levantan pedidos para equipar y preparar las instalaciones para adecuarlas al aumento de casos Covid-19:
  - Pedidos de suministros de neveras, sillas de rueda, esfigmomanómetro, atril de 4 ganchos.

- Pedidos relacionados con mantenimientos de equipos de imagenología, utilizados en el diagnóstico de Covid-19.
- Informe de medicamentos para las UCI de los Hospitales COVID-19.
- Inventario de medicamentos del Hospital Modular.

## **14 DE SEPTIEMBRE - 20 DE SEPTIEMBRE**

- Se levantan restricciones de movilización por género. Se mantienen los puntos de control sanitario en Panamá Oeste. MINSA solicita a la población tener cuidado y mantener las medidas de mascarillas, distanciamiento y lavado de manos, para evitar repuntes; se investigan 3 posibles casos de reinfección por COVID-19.
- Apoyo a nivel de todo el país a los acueductos rurales para garantizar el suministro adecuado de agua durante la crisis (inspección de equipos, distribución de cloro, distribución de agua a través de cisternas, entre otros).
- Gestiones para equipar y preparar las instalaciones con el fin de adecuarlas al aumento de casos COVID-19 en el caso de las instalaciones existentes y habilitarlas en el caso de las instalaciones recientemente destinadas a la atención de pacientes COVID-19, por ejemplo Figali y el Hospital Panamá Solidario.
- “Habilitación Provisional de Infraestructura para Pacientes Moderados COVID-19 en el Instituto Técnico Superior del Este”. Ubicado en la Provincia de Panamá, Distrito de Panamá, Corregimiento de Tocumen. (Dirección de Ingeniería e Infraestructura Sanitaria – DIS).
- Se observa un aumento sostenido de la capacidad de realización de pruebas COVID-19. Actualmente Panamá es el cuarto país de la región que más pruebas realiza. Se han reforzado las estrategias de trazabilidad y el kit Protégete Panamá con hidroxycloroquina.

- Se abre la primera Clínica PostCOVID-19 de la Policlínica Manuel Ferrer Valdés de la CSS, para atender pacientes con secuelas de esta enfermedad.

## **21 DE SEPTIEMBRE - 27 DE SEPTIEMBRE**

- Apoyo a los acueductos rurales para garantizar el suministro adecuado de agua durante la crisis (inspección de equipos, distribución de cloro, distribución de agua a través de cisternas, etc.).
- Continúa la Plataforma ROSA y la línea 169, como medio de dar seguimiento a los pacientes para obtención de resultados de pruebas, orientación y apoyo, seguimiento a las bases de datos de negativos, a los pacientes positivos de 2 y 3 pruebas, turnos, etc.
- Distribución de materiales educativos en temas de COVID-19 en las comunidades.
- Capacitación a la población en temas de lavado de manos, uso de gel y utilización correcta de las mascarillas.
- Turnos de atención en hoteles asignados a pacientes confirmados con COVID-19.
- Panamá superó el primer pico de la pandemia y que inicia una fase de desaceleración con una tendencia al descenso en el número de casos diarios.
- Seguimiento y Monitoreo de la capacidad hospitalaria en tiempo de COVID-19, así como el seguimiento de los requerimientos de instalaciones destinadas a la atención de pacientes COVID-19, ej. FIGALI.
- Ministerio de Salud. Resolución Ministerial No. 902 de jueves 24 de septiembre de 2020, Gaceta Oficial 29,121-A de viernes 25 de septiembre de 2020. Que autoriza la reactivación, operación y movilización de algunas actividades a nivel nacional, a partir del 28 de septiembre de 2020.

- Decreto Ejecutivo No. 1089 de miércoles 23 de septiembre de 2020, Gaceta Oficial 29,119-A de miércoles 23 de septiembre de 2020. Que establece las medidas sanitarias para las personas nacionales, residentes o extranjeros que ingresen a la República de Panamá, mientras se mantenga el Estado de Emergencia Nacional y se deroga el Decreto Ejecutivo No. 605 de 30 de abril de 2020.
- "Habilitación Provisional de Infraestructura para UCI-COVID-19 en el Centro de Convenciones Figali". Ubicado en la Provincia de Panamá, Distrito de Panamá, Corregimiento de Ancón. (Dirección de Ingeniería e Infraestructura Sanitaria – DIS).

## **28 DE SEPTIEMBRE - 4 DE OCTUBRE**

- Apoyo a los acueductos rurales para garantizar el suministro adecuado de agua durante la crisis (inspección de equipos, distribución de cloro, distribución de agua a través de cisternas, etc.).
- Reuniones virtuales con los Directores Regionales de Salud, Autoridades locales, Distritales, Gobernadores, Representantes de Corregimiento, Autoridades del MIDES, SINAPROC entre otros participantes de las áreas afectada por COVID-19, para el seguimiento y análisis de la situación COVID-19.
- Turnos de atención en hoteles asignados a pacientes confirmados con COVID-19.
- Como parte del proceso de reapertura, los centros comerciales y restaurantes abrieron sus puertas al público al igual que los servicios profesionales, administrativos y generales y la aviación nacional.
- Las autoridades del MINSA y del Programa Ampliado de Inmunización revelaron a los medios el protocolo que seguirá Panamá para aplicar la vacuna contra COVID-19, una vez esté lista y aprobada.
- Se refuerzan las acciones de trazabilidad y la entrega de los KITS Protégete Panamá.

- Seguimiento y Monitoreo de la capacidad hospitalaria en tiempo de COVID 19, así como el seguimiento de los requerimientos de instalaciones destinadas a la atención de pacientes COVID-19, ej. FIGALI.

### **III. EVENTOS DESTACADOS**

#### **31 DE AGOSTO – 6 DE SEPTIEMBRE**

- Ministerio de Salud. Resolución Ministerial No. 853 de jueves 3 de septiembre de 2020, Gaceta Oficial 29,106-B de viernes 4 de septiembre de 2020. Que modifica el numeral 1 del artículo 2 de la Resolución No. 766 de 13 de agosto de 2020, que establece medidas sanitarias para los pasajeros que ingresen a la República de Panamá, mientras se mantenga el Estado de Emergencia Nacional.
- Resolución Ministerial No. 856 de viernes 4 de septiembre de 2020, Gaceta Oficial 29,106-A de viernes 4 de septiembre de 2020. Que autoriza la reactivación, operación y movilización de algunas actividades a nivel nacional.
- Decreto Ejecutivo No. 1035 de jueves 3 de septiembre de 2020, Gaceta Oficial 29,106 de viernes 4 de septiembre de 2020. Que modifica el artículo 3 del Decreto Ejecutivo No. 489 de 16 de marzo de 2020, que aprueba medidas sanitarias adicionales, para reducir, mitigar y controlar la propagación de la pandemia por la enfermedad de la Coronavirus COVID-19 en el país.
- Decreto Ejecutivo No. 1036 de viernes 4 de septiembre de 2020, Gaceta Oficial 29,106-B de viernes 4 de septiembre de 2020. Que levanta la suspensión temporal de la actividad de la industria de la construcción y dicta otras medidas.
- Se refuerza la Plataforma ROSA y la línea 169 mejorando el manejo de pacientes que acceden a estos medios.

- Atención de pacientes en hoteles, supervisión de turnos y otras funciones administrativas.
- Se mantiene el énfasis en el desarrollo de material educativo para uso propio y para compartirlo con otras instituciones u organizaciones.
- Adquisición de equipos e insumos para las regiones de salud y las comunidades Ej. mascarillas, gel alcoholado.
- Actividades de docencia en comunidades sobre Prevención COVID-19 y utilización de redes sociales y medios de comunicación en temas específicos como higiene, lavado de manos, uso de cloro, uso racional del agua, aislamiento social.

## **7 DE SEPTIEMBRE - 13 DE SEPTIEMBRE**

- Ministerio de Salud. Resolución Ministerial No. 863 de martes 8 de septiembre de 2020, Gaceta Oficial 29,109-A de miércoles 9 de septiembre de 2020. Que modifica el numeral 1 del artículo primero de la Resolución No. 856 de 4 de septiembre de 2020, que autoriza la reactivación, operación y movilización de algunas actividades a nivel nacional. La Plataforma ROSA y la línea 169 son reforzadas y mejoradas.
- Decreto Ejecutivo No. 1078 de viernes 11 de septiembre de 2020, Gaceta Oficial 29,111-A de viernes 11 de septiembre de 2020. Que establece un toque de queda, se levanta las restricciones de movilidad de las personas, y se dicta otras disposiciones.
- "Habilitación Provisional de Infraestructura para Pacientes Moderados COVID-19 en el Edificio de la Antigua Casa del Arrocero Propiedad del Banco Nacional", ubicado en la Provincia de Chiriquí, Distrito de David, Corregimiento de David Cabecera. (Dirección de Ingeniería e Infraestructura Sanitaria – DIS).
- Se prosigue en el desarrollo de actividades de docencia en comunidades sobre Prevención COVID-19 y a través de diferentes medios en temas específicos como higiene, lavado de manos, uso de cloro, uso racional del agua.

- Diseño y distribución de artes para materiales educativos en las Regiones de Salud.
- Acciones de apoyo a los acueductos rurales con miras a garantizar el suministro adecuado de agua en todos los sectores (cisternas, equipo, entre otros).
- MINSA continúa en la emisión de medidas que faciliten el desarrollo de acciones contra COVID-19 ej. medicamentos, dispositivos médicos.

## **14 DE SEPTIEMBRE - 20 DE SEPTIEMBRE**

- Se levantan restricciones de movilización por género. Se mantienen los puntos de control sanitario en Panamá Oeste. MINSA solicita a la población tener cuidado y mantener las medidas de mascarillas, distanciamiento y lavado de manos, para evitar repuntes.
- Se amplía la realización de pruebas diagnósticas de COVID-19.
- Apoyo a la empresa privada para revisión de sus protocolos de bioseguridad.
- Ministerio de Salud. Resolución Ministerial No. 874 de miércoles 16 de septiembre de 2020, Gaceta Oficial 29,114-B de miércoles 16 de septiembre de 2020. Que autoriza la reactivación, operación y movilización de algunas actividades a nivel nacional, a partir del 21 de septiembre de 2020.
- Se observa un aumento sostenido de la capacidad de realización de pruebas COVID-19. Actualmente Panamá es el cuarto país de la región que más pruebas realiza. Se han reforzado las estrategias de trazabilidad y el kit Protégete Panamá con hidroxycloroquina.
- Se abre la primera Clínica PostCOVID-19 de la Policlínica Manuel Ferrer Valdés de la CSS, para atender pacientes con secuelas de esta enfermedad.

## **21 DE SEPTIEMBRE - 27 DE SEPTIEMBRE**

- Apoyo a los acueductos rurales para garantizar el suministro adecuado de agua durante la crisis.
- La plataforma ROSA y la línea 169, continúan en el seguimiento a los pacientes para obtención de resultados de pruebas, orientación y apoyo.
- Distribución de materiales educativos en temas de COVID-19 y capacitación en las comunidades, en especial en cuanto a lavado de manos, uso de gel y utilización correcta de las mascarillas.
- Se ha alcanzado un promedio de 5,000 pruebas diarias, por lo que Panamá es el segundo país de la región que más pruebas hace por cada 100,000 habitantes.
- Panamá accedió a un portafolio de vacunas para lograr el acceso rápido a la misma, una vez se compruebe la eficacia de alguna; los precios por dosis oscilan entre los \$3 y \$20 por dosis.
- Se suspenden los carnavales 2021.
- Se publica Decreto Ejecutivo 902 que autoriza la reactivación de actividades como comercio al por menor, restaurantes con público, servicios profesionales y administrativos. No se mencionan playas.
- Se continúa desarrollando el marco legal para la reapertura gradual, a través de diversos decretos ejecutivos y resoluciones ministeriales.

## **28 DE SEPTIEMBRE - 4 DE OCTUBRE**

- Ministerio de Salud ejerce su rol de rectoría en la vigilancia del cumplimiento de las normas establecidas con la finalidad de contener la pandemia, estableciendo además las sanciones correspondientes por el incumplimiento de las mismas.
- Conforman la Subcomisión para el Análisis de Mortalidad por COVID-19, que analizará toda la información relacionada a los fallecimientos y

detallará las variables asociadas a las defunciones por COVID-19. (Comunicado #85).

- Las autoridades del MINSA y del Programa Ampliado de Inmunización dieron a conocer el plan de vacunación que seguirá Panamá para aplicar la vacuna contra COVID-19, una vez esté lista y aprobada. Se dará prioridad a los grupos de mayor riesgo.
- Panamá se mantiene como líder regional en la aplicación de pruebas diagnósticas COVID-19, superando las 5K diarias, para lograr una trazabilidad fuerte y sostenida.
- Ministerio de Salud refuerza las acciones de participación social a través de los Centros de Operaciones para el Control y Trazabilidad Comunitaria de la COVID-19. Se dan múltiples coordinaciones entre el Despacho Superior, Nivel Nacional, Directores Regionales de Salud, autoridades locales, Distritales, Gobernadores, Representantes de Corregimiento, Autoridades de otras instituciones como Caja de Seguro Social, MIDES, SINAPROC entre otras participantes, en especial de las áreas más afectadas por COVID-19, para el seguimiento, análisis y abordaje de la situación COVID-19.
- Se refuerzan las acciones apoyo a las familias y contactos de los pacientes COVID-19 positivos, a través de la entrega de los KITS Protégete Panamá y de bolsas de comida.
- Seguimiento y Monitoreo de la capacidad hospitalaria en tiempo de COVID 19, así como el seguimiento de los requerimientos de instalaciones destinadas a la atención de pacientes COVID-19, ej. FIGALI, Hospital Panamá Solidario.

## IV. COMENTARIOS RELEVANTES

- Se refuerzan las medidas educativas para la prevención de COVID-19 y para el diagnóstico y tratamiento oportuno.
- Se mantiene un estrecho monitoreo de la disponibilidad de camas, insumos y recurso humano para atender a los pacientes de la COVID- 19 y se realizan las acciones para garantizar el sostenimiento de la capacidad hospitalaria del sistema de salud público y la atención de los pacientes que lo requieren. Al 1 de septiembre de 2020, a nivel nacional se tiene una ocupación del 59% de las camas de hospitalización en sala, del 69% de camas de UCI y semi UCI y del 40% de los ventiladores.
- Si bien el procedimiento de diagnóstico que predomina en el país es la RT-PCR, con el 98% del total de las pruebas, desde la SE 22 se dispuso de pruebas rápidas, las cuales se empezaron a aplicar masivamente a la población desde la SE 29, por utilizar una técnica más simple permite realizarse en un menor tiempo (alrededor de en 20 minutos) y hacerse más asequible a la comunidad. Estas pruebas han sido avaladas por el Instituto Conmemorativo Gorgas de Estudios de la Salud (ICGES); no obstante, al ser menos sensibles que las de PCR, el ICGES ha establecido que un resultado positivo es confirmado, pero ante la sospecha del virus y un resultado negativo, se aplica la prueba RT-PCR para descartarlo.
- Se mejora la plataforma ROSA y la atención en la línea 169 con la finalidad de orientar adecuadamente a la población.
- Se continúa estableciendo un marco legal que facilite las acciones en salud con relación a la pandemia y a la reapertura gradual para la Nueva Normalidad.
- El Gobierno Nacional anunció el plan de reaperturas nacional y provincial que incluye el levantamiento de algunas restricciones y se implementa la “Ruta hacia la Nueva Normalidad por #UnPanamáMejor” con los lineamientos diseñados para lograr el retorno a la “nueva normalidad” de forma ordenada, gradual y segura, y la reapertura de los diferentes servicios. Parte de las medidas entran en vigor a partir del lunes 7 de

septiembre de manera escalonada. Otras reaperturas se darán los días 14, 21 y 28 de septiembre dependiendo del estado y del cumplimiento de los cuatro (4) criterios establecidos por el Ministerio de Salud:

- Índice de Reproducción Efectiva menor o igual a 1%
  - Índice de letalidad por debajo de 3%.
  - Disponibilidad de camas en sala de un 20% y
  - Disponibilidad de camas en las Unidades de Cuidados Respiratorios (UCRE) y en las Unidades de Cuidados Intensivos (UCI) de un 15% (Comunicado 183)
- 
- Se continúa fortaleciendo a nivel nacional el diagnóstico oportuno, el abordaje de los casos y su atención, manejo de los contactos y orientación a la población mediante la línea 169 y ROSA.
  - Se emiten disposiciones a través de Decretos Ejecutivos y Resoluciones para el manejo y contención de la pandemia COVID-19.
  - MINSA refuerza la capacidad instalada para enfrentar la demanda ampliando el número de pruebas diagnósticas.
  - Las medidas de aislamiento temprano de la población en los primeros 11 días después de la confirmación del virus, han tenido el efecto esperado de evitar un colapso del sistema de salud.

# OCTUBRE 2020



## HITO DEL EVENTO PANDÉMICO

### 12 DE OCTUBRE 2020

- Se reactivan los vuelos internacionales a través del Aeropuerto Internacional de Tocumen y se aplica el Decreto Ejecutivo No. 1089 de 23 de septiembre de 2020, por el cual, para ingresar al país se debe presentar certificado de Prueba de Hisopado/PCR o antígeno negativo, con un máximo de 48 horas, cumplir con el aislamiento obligatorio y medidas de bioseguridad. Si no lo trae deberá realizarse una prueba rápida, a un costo de B/.50.00.

### 31 DE OCTUBRE 2020

- Pese a que aún no ha sido aprobada una vacuna, cerca de 40 países de Latinoamérica y El Caribe aseguraron las dosis necesarias para una primera fase de inmunización contra COVID-19 a través de la iniciativa de la Organización Mundial de la Salud COVAX, según Jarbas Barbosa, Subdirector de la OPS-OMS.



REPÚBLICA DE PANAMÁ  
GOBIERNO NACIONAL

MINISTERIO  
DE SALUD

# OCTUBRE 2020

## I. SITUACIÓN PANDÉMICA COVID-19

### 5 DE OCTUBRE - 11 DE OCTUBRE

- **5 de octubre** - Las autoridades francesas anunciaron una serie de nuevas medidas restrictivas en París y su región como cierre de bares, restaurantes y universidades, para frenar la expansión de la pandemia.
- OMS indica que alrededor del 10% de la población mundial puede haber contraído el coronavirus y solo una parte de los contaminados ha mostrado síntomas sean leves, moderados o graves.
- **5 de octubre** - Se registran 115,919 casos de COVID-19 confirmados en total; 633 son casos nuevos; 2,430 defunciones y 92,423 recuperados. Se inaugura hospital móvil, hospital campaña que atenderá a pacientes con síntomas relacionados a COVID-19. Alcalde de Santiago solicita que no se reestablezca la cuarentena total los fines de semana, sino que se busquen otras medidas restrictivas.
- **6 de octubre** - El gobierno italiano impondrá el uso de mascarillas al aire libre y prolongará el estado de emergencia hasta el 31 de enero de 2021.
- España ha impuesto un nuevo cierre parcial en Madrid y en municipios de los alrededores. China acumula 52 días sin contagios locales, no obstante, siete (7) son casos importados.
- **6 de octubre** - Se registran 116,602 casos de COVID-19 confirmados en total; 683 son casos nuevos; 2,440 defunciones y 92,950 recuperados. Ministro de Salud invita a la población a realizarse los exámenes y controles de detección del cáncer. Informa que se investiga las corridas de toros realizadas en Santiago de Veraguas. Se inauguró el Centro de Capacitación COVID-19 en Multiplaza. Las cifras van disminuyendo, no obstante, hay lugares donde han aumentado, como en le Provincia de Veraguas.

- Alrededor de 70K contratos se han reactivado después de varias semanas de reapertura.
- **7 de octubre** - Se registran 117,300 casos de COVID-19 confirmados en total; 698 son casos nuevos; 2,448 defunciones y 93,610 recuperados. Empresa FCC y la CSS logran acuerdo para establecer una sala para pacientes con COVID-19 en la Ciudad de la Salud. Se realizan traslados de partidas por \$24,917,891.00 para la adquisición de la futura vacuna contra COVID-19 y el pago a personal e insumos médicos y sanitarios.
- Decreto Ejecutivo No. 1142 que autoriza la reactivación, operación y movilización de hoteles, moteles, hostales, hospedajes y servicios complementarios.
- **8 de octubre** - Se registran 118,054 casos de COVID-19 confirmados en total; 754 son casos nuevos; 2,463 defunciones y 94,391 recuperados. MINSA aprueba proyecto para los actos de graduación de escuelas oficiales y particulares. Se retira el mercado el alcohol Herva al 70% por fallas administrativas de registro sanitario vencido desde 2017. Casinos y salas de cines listos para reapertura el 12 de octubre.
- **9 de octubre - El gobierno español aprobó la declaración del estado de alarma en Madrid para evitar la expansión del coronavirus. Se disparan los contagios por COVID-19 en Europa.**
- **9 de octubre** - Se registran 118,841 casos de COVID-19 confirmados en total; 787 son casos nuevos; 2,474 defunciones y 94,962 recuperados.
- Habilitarán hotel hospital en Colón. Se activan protocolos en ríos y playas de Veraguas. Costo de hisopado en el Aeropuerto Internacional de Tocumen a los viajeros que no lo tengan al ingresar, será de B/.50.00. A partir del lunes 12 de octubre se reactivarán los vuelos internacionales.
- Doce (12) voluntarios en Panamá han sido inoculados con la vacuna contra COVID-19 de la compañía alemana CureVac, en fase 2 de estudio para probar su eficacia.
- **10 de octubre** - Se registran 119,666 casos de COVID-19 confirmados en total; 825 son casos nuevos; 2,482 defunciones y 95,552 recuperados. Panamá aplica más de 7K pruebas diarias de COVID-19.

- Sector pesquero avanza para su reactivación, 80 embarcaciones camaroneras zarparon desde Puerto Vacamonte para dar inicio a la temporada.
- **11 de octubre** - Se registran 120,313 casos de COVID-19 confirmados en total; 647 son casos nuevos; 2,491 defunciones y 96,164 recuperados. Ciudadanos acuden a las playas en Panamá Oeste pese a la prohibición.

## **12 DE OCTUBRE - 18 DE OCTUBRE**

- **12 de octubre - Johnson & Johnson detuvo temporalmente las pruebas clínicas de su vacuna contra COVID-19 debido a que uno de sus participantes enfermó.**
- **12 de octubre** - Se registran 120,802 casos de COVID-19 confirmados en total; 489 son casos nuevos; 2,502 defunciones y 96,675 recuperados. MINSA informa que pasajera procedente de Uruguay que no traía prueba desde su puerto de embarque, resultó positiva.
- **Empiezan a llegar los primeros pasajeros al Aeropuerto Internacional de Tocumen, con la reactivación de los vuelos internacionales.** Un vuelo de Panamá hacia Bolivia marcó el reinicio de operaciones; se espera cubrir 80 vuelos diarios a 36 ciudades de América y Europa. Se aplica el Decreto Ejecutivo No. 1089 de 23 de septiembre de 2020 que establece que toda persona para ingresar al país debe presentar certificado de Prueba de Hisopado/PCR o antígeno negativo, con un máximo de 48 horas, cumplir con el aislamiento obligatorio y medidas de bioseguridad. Si no lo trae deberá realizarse una prueba rápida.
- Autoridades de Salud analizan la apertura de playas.
- Inicia la venta de lotería ante la reapertura de esta actividad, con el sorteo del 18 de octubre.
- **13 de octubre - China sumó 20 nuevos casos, 6 de los cuales son de la ciudad de Qingdao donde hay un rebrote y 14 de casos procedentes del extranjero.**

- **13 de octubre** - Se registran 121,296 casos de COVID-19 confirmados en total; 494 son casos nuevos; 2,511 defunciones y 97,297 recuperados. Se detectan 6 casos positivos en el aeropuerto.
- Ministro de Salud informa que pronto se anunciará la apertura de las playas será para utilización del núcleo familiar, sin paseos, ni ventas ambulantes de licor o comida.
- Casos COVID-19 en Veraguas siguen en aumento.
- Panamá no está exento a los rebrotes.
- Se levanta cuarentena de sábados en Bocas del Toro y Chiriquí.
- **14 de octubre** - Se registran 122,128 casos de COVID-19 confirmados en total; 832 son casos nuevos; 2,519 defunciones y 97,919 recuperados.
- El Aeropuerto de Tocumen se encuentra en el proceso de ingreso, revisión y pruebas para pasajeros que ingresan. MINSA verifica documentos y realiza control de temperatura.
- **15 de octubre** - Se registran 122,883 casos de COVID-19 confirmados en total; 755 son casos nuevos; 2,529 defunciones y 98,671 recuperados.
- **16 de octubre - De acuerdo a un estudio respaldado por OMS, el medicamento antiviral Remdesivir parece tener poco o ningún efecto en los hospitalizados por COVID-19.**
- **16 de octubre** - Se registran 123,498 casos de COVID-19 confirmados en total; 615 son casos nuevos; 2,546 defunciones y 99,286 recuperados.
- El Programa Ampliado de Inmunizaciones informa que este fin de semana se realizará una campaña de vacunación a nivel nacional.
- Se reactiva la Lotería a partir de este domingo 18 de octubre.
- MINSA sancionó a los dueños de los locales comerciales vinculados a una fiesta de toros realizada en septiembre en la provincia de Veraguas.
- **17 de octubre - Advirtió María Van Kerkhove, responsable de la gestión de la pandemia en OMS, que "la gente debe estar mentalmente preparada porque COVID-19 está lejos de haber terminado".**
- **17 de octubre** - Se registran 124,107 casos de COVID-19 confirmados en total; 609 son casos nuevos; 2,547 defunciones y 100,348 recuperados.

- Se detectan anomalías en el cumplimiento de protocolos sanitarios, burbuja familiar, distanciamiento, uso de mascarilla, durante operativos nocturnos en el Casco Antiguo. Retienen a 45 jóvenes en un balneario en el distrito de Olá en Coclé.
- **18 de octubre** - Se registran 124,745 casos de COVID-19 confirmados en total; 638 son casos nuevos; 2,564 defunciones y 101,041 recuperados.
- A partir del lunes 19 de octubre las operaciones del Aeropuerto Internacional de Tocumen se realizarán diariamente a 36 destinos de 20 países. Personas desobedecen las medidas decretadas de prohibición para asistir a las playas.

## **19 DE OCTUBRE - 25 DE OCTUBRE**

- **19 de octubre** - Se registran 125,181 casos de COVID-19 confirmados en total; 436 son casos nuevos; 2,574 defunciones y 101,545 recuperados.
- **20 de octubre** - Se registran 125,739 casos de COVID-19 confirmados en total; 558 son casos nuevos; 2,585 defunciones y 102,028 recuperados.
- Se detectan 11 niñas COVID-19 positivas en Soná, Veraguas.
- Se levanta la cuarentena total a partir del 25 de octubre; se mantendrá el toque de queda de 11 pm a 5 am y se permitirá el uso de playas desde el 24 de octubre, en horario de 6:00 am a 4:00 pm, dentro de la burbuja familiar, con un máximo de 7 personas. No se permitirán bebidas alcohólicas.
- **21 de octubre** - Se registran 126,435 casos de COVID-19 confirmados en total; 696 son casos nuevos; 2,597 defunciones y 102,725 recuperados. Cierran restaurante en San Felipe. Unos 10 dueños de restaurantes fueron llamados a capítulo por incumplir las normas de salud y registro de operaciones.
- **22 de octubre** - EEUU autoriza plenamente el medicamento antiviral Remdesivir como tratamiento de COVID-19.

- **La farmacéutica Moderna confirmó que ha concluido la inscripción de 30 mil personas para la fase 3 de las pruebas de su posible vacuna contra COVID-19.**
- **22 de octubre** - Se registran 127,227 casos de COVID-19 confirmados en total; 792 son casos nuevos; 2,612 defunciones y 103,398 recuperados.
- Se sancionará en el Metro de Panamá a los que incumplan el uso de mascarillas, con multas entre \$100 y \$150. Transporte público seguirá con la medida de circulación de PAR y NON de acuerdo al último dígito de la placa.
- **23 de octubre - EEUU batió su record de contagios diarios con 80,000 positivos COVID-19, elevando a casi 8,5 millones el total de afectados.**
- **23 de octubre** - Se registran 127,866 casos de COVID-19 confirmados en total; 639 son casos nuevos; 2,622 defunciones y 103,985 recuperados.
- Aeropuerto Internacional de Tocumen indica que movilizó 54,041 pasajeros en 8 días.
- **24 de octubre - Varios países de Europa del Este imponen nuevas restricciones. En toda Europa se han registrado más de 8,2 millones de casos y 258,000 personas han fallecido por COVID-19.**
- **24 de octubre** - Se registran 128,515 casos de COVID-19 confirmados en total; 649 son casos nuevos; 2,628 defunciones y 104,562 recuperados.
- Se confirma el cierre de un restaurante en Costa del Este por incumplir las normas de bioseguridad y permisos de operación.
- **25 de octubre - Los casos globales de COVID-19 alcanzaron los 42,5 millones según datos de la OMS.**
- **25 de octubre** - Se registran 129,200 casos de COVID-19 confirmados en total; 685 son casos nuevos; 2,633 defunciones y 105,231 recuperados.

## **26 DE OCTUBRE - 1 DE NOVIEMBRE**

- **26 de octubre** - Se registran 129,751 casos de COVID-19 confirmados en total; 551 son casos nuevos; 2,638 defunciones y 105,710 recuperados.

- Congreso General Guna emite prohibición del uso de mascarillas en sus comunidades y elimina los comités de salud comunitarios COVID-19.
- **27 de octubre** - Se registran 130,422 casos de COVID-19 confirmados en total; 671 son casos nuevos; 2,650 defunciones y 106,440 recuperados.
- Autos comienzan a llegar al nuevo Centro de Hisopado Express en el Colegio José A. Remón Cantera, que atiende en horario de 7 am a 3 pm.
- **28 de octubre - India supera los 8 millones de casos COVID-19, lo que lo coloca como el segundo país más afectado, detrás de EEUU.**
- **28 de octubre** - Se registran 131,247 casos de COVID-19 confirmados en total; 825 son casos nuevos; 2,663 defunciones y 107,391 recuperados.
- Investigan la desaparición de más de 700 pruebas rápidas COVID-19 del Hospital Dr. Gustavo Nelson Collado, Chitré, Provincia de Herrera.
- Se genera una controversia por la Resolución sobre pruebas obligatorias COVID-19 para tamizaje aleatorio.
- **29 de octubre** - Se registran 132,045 casos de COVID-19 confirmados en total; 789 son casos nuevos; 2,678 defunciones y 108,342 recuperados.
- ICGES estudia unos 10 casos de posible reinfección de COVID-19, para determinar si es reinfección o una recaída clínica. Se detectan más de 10 casos de COVID-19 entre migrantes haitianos en Darién.
- **30 de octubre - EEUU supera por primera vez 94,000 casos COVID-19 diarios, según datos de la Universidad John Hopkins.**
- **30 de octubre** - Se registran 132,867 casos de COVID-19 confirmados en total; 822 son casos nuevos; 2,688 defunciones y 109,369 recuperados. Al menos 3 personas con síntomas COVID-19 de 100 que participaron en evento en Isla Montijo, Veraguas.
- **31 de octubre - Pese a que aún no ha sido aprobada una vacuna, cerca de 40 países de Latinoamérica y El Caribe aseguraron las dosis necesarias para una primera fase de inmunización contra COVID-19 de COVAX, según Jarbas Barbosa, Subdirector de la OPS-OMS.**
- **31 de octubre** - Se registran 133,598 casos de COVID-19 confirmados en total; 731 son casos nuevos; 2,700 defunciones y 110,552 recuperados.

- Agentes de la Policía Nacional realizaron operativos para evitar una fiesta de Halloween en El Chorrillo. Operativos de playa en Santa Catalina, Veraguas, donde concurrieron más de 250 personas, con hisopados aleatorios y decomiso de licor.
- **1 de noviembre** - Se registran 134,336 casos de COVID-19 confirmados en total; 738 son casos nuevos; 2,706 defunciones y 111,634 recuperados.
- MINSA inició la aplicación de pruebas voluntarias a los visitantes en playas como Veracruz, utilizando la prueba rápida SOFIA que arroja resultados en 25 minutos. Dos personas dieron positivo.
- Región Metropolitana de Salud realizó entrega de kits de bioseguridad contra COVID-19 a las personas que se movilizan hacia el interior en la Terminal de Albrook.

## II. ACCIONES PRIORITARIAS

### 5 DE OCTUBRE - 11 DE OCTUBRE

- Difusión de material educativo en redes sociales de COVID-19, en Panamá Este. Temas específicos:
  - Que tus salidas a comprar alimentos o a trabajar no se convierta en un riesgo de contagio para tu familia.
  - Protégete del COVID 19, si te bajas del taxi, metro o metro bus.
  - COVID-19, puede vivir por horas en superficies y objetos donde hayan caído secreciones respiratorias.
  - Recomendaciones al momento de hacer tus compras.
  - TU PUEDES HACER LA DIFERENCIA, CUIDANDOTE A TI CUIDAS A LOS ADULTOS MAYORES Y TUS SERES QUERIDOS.
  - Lava tu pantalla facial, cada día con agua y jabón. No la compartas.
  - CONSEJO DE PREVENCIÓN, CUANDO LLEGUES A CASA.
- Elaboración y evaluación junto con la Oficina de Informática de la Plataforma Tecnológica para Automatización de la base de datos e impresión de la Licencia de Operaciones.

- Realización de inspecciones a establecimientos comercializadores de dispositivos médicos.
- Emisión de Licencias de Operación y de certificados de criterio técnico.
- Reuniones virtuales con los Directores Regionales de Salud, Autoridades locales, Distritales, Gobernadores, Representantes de Corregimiento, Autoridades del MIDES, SINAPROC entre otros participantes de las áreas afectada por COVID-19, para el seguimiento y análisis de la situación COVID-19.
- Personal médico realizando supervisión en hoteles a equipo de salud, atención en hoteles asignados a pacientes confirmados con Covid-19 y efectuando llamadas de seguimiento a pacientes positivos COVID-19.
- Capacitación por parte de Técnicos de la Dirección de Promoción de la Salud de Donación de Sangre, Donación de Plasma de Paciente Convaleciente de COVID-19, Donación de Órganos y Nueva Normalidad Post-COVID-19.
- Coordinación con el Programa Ampliado de Inmunización (PAI), para la implementación de la nueva herramienta informática, para el registro de los datos de las vacunas a utilizar para el COVID 19.
- Seguimiento y Monitoreo de la capacidad hospitalaria en tiempos de la pandemia por COVID-19.
- Creación de tablero de mando para visualización de la capacidad hospitalaria.
- Inspección de las instalaciones de salud en todas las regiones, para verificar su estado en cuanto a saneamiento ambiental orientado a hacer frente a la pandemia.
- Atención en el Centro de llamada del 169, por personal médico del departamento de Monitoreo y Evaluación. Personal médico asignado al centro de llamada 169.
- Reunión para la creación de la Comisión Nacional Interinstitucional e Intersectorial de ECMO (Oxigenación por Membrana Extracorpórea) para la atención de pacientes graves por COVID-19.
- Elaboración de la lista de necesidades de medicamentos para la Compra Conjunta CSS-MINSA.
- Seguimiento a los requerimientos del Hospital Integrado Panamá Solidario.

- Entrega a las Regiones de Salud de kits para operativos de "Nueva Normalidad". Cada kit contiene dos (2) mascarillas, un (1) gel alcoholado y una (1) volante de "Recomendaciones para avanzar hacia la Nueva Normalidad".
- Atención y orientación psicológica vía telefónica en el Call Center de Salud Mental, Línea 169, opción 2.
- Entrega de insumos para reforzar las prácticas y hábitos saludables en la lucha contra el COVID-19 a las Regiones de Salud. (mascarillas, gel, cabinas de hisopado, stickers, bolsas, volantes, rompecabezas, rotafolios de lavado de manos, megáfonos, trípticos y afiches).

## **12 DE OCTUBRE - 18 DE OCTUBRE**

- Apoyo a la implementación de la aplicación "Protégete con Salud" que permite a los pacientes COVID-19 positivos mantener una comunicación efectiva y directa con los expertos de la salud y captar a las personas provenientes de los vuelos humanitarios para su seguimiento en aislamiento domiciliario.
- Difusión de material educativo en redes sociales de COVID-19, en temas específicos:
  - Que tus salidas a comprar alimentos o a trabajar no se convierta en un riesgo de contagio para tu familia.
  - Protégete del COVID 19, si te bajas del taxi, metro o metro bus.
  - COVID-19, puede vivir por horas en superficies y objetos donde hayan caído secreciones respiratorias.
  - Recomendaciones al momento de hacer tus compras.
  - Tú puedes hacer la diferencia, cuidándote a tí cuidas a los adultos mayores y a tus seres queridos.
  - Lava tu pantalla facial, cada día con agua y jabón. No la compartas.
  - Consejos de prevención cuando llegues a casa.

- Énfasis en las actividades de toma de muestras y análisis de agua, así como mantenimiento de equipos de los acueductos, a fin de garantizar el suministro y calidad del agua en tiempos de COVID-19.
- Abordaje de las comunidades indígenas como parte de la estrategia contra COVID-19.
- Se mantiene la atención en hoteles asignados para pacientes confirmados con COVID-19. Supervisión y coordinación de la logística y del personal médico que labora en estos hoteles.
- Reuniones de coordinación con los Jefes de Departamento del nivel nacional y con los Jefes de Promoción de las Regiones de Salud, con el fin de informar sobre las medidas y acciones a implementar para la disminución de los casos y del RT en las 15 Regiones de Salud.
- Reuniones con autoridades a nivel local para coordinar las estrategias a seguir por la pandemia, con énfasis en los corregimientos más afectados.
- Atención y orientación psicológica vía telefónica en el Call Center de Salud Mental, Línea 169, opción 2.
- Entrega de insumos a las Regiones de Salud (mascarillas, geles y volantes informativas).
- Comité Nacional de Bioseguridad concluye durante sus reuniones, que las medidas de bioseguridad trascienden a las instalaciones de salud y pasan a ser responsabilidad de la comunidad: lavado de mano, uso de mascarillas, distanciamiento físico, guías específicas dependiendo de la actividad y el entorno. Presentación del marco normativo vigente, de los nuevos lineamientos de seguridad para el retorno a las empresas y establecimientos de salud post COVID 19 y cumplimiento de normas de bioseguridad.
- Elaboración de la ficha técnica de casos y contactos COVID y actualización de la guía metodológica Orientaciones Técnicas sobre la Visita Domiciliaria.

## 19 DE OCTUBRE - 25 DE OCTUBRE

- Monitoreo de los pacientes a través de la aplicación “Protégete con Salud”, en cuanto al cumplimiento de las medidas de aislamiento e identificar su grupo familiar para detectar posibles contagiados.
- Énfasis en las actividades de toma de muestras y análisis de agua, así como mantenimiento de equipos de los acueductos, a fin de garantizar el suministro y calidad del agua en tiempos de COVID-19.
- Abordaje conjunto con SENAN y las Gobernaciones para coordinar la atención de los casos positivos COVID-19 en áreas indígenas.
- Adjudicación de renglones de insumos de laboratorio, medicamentos, médico-quirúrgicos.
- Realización de inspecciones a establecimientos comercializadores de dispositivos médicos.
- Emisión de Licencias de Operación y certificados de criterio técnico.
- Atención en hoteles asignados para pacientes confirmados con COVID-19. Supervisión y coordinación de la logística y del personal médico que labora en estos hoteles.
- Entrega de insumos (gel alcoholado, mascarillas) y material didáctico (trípticos y volantes), a las Regiones de Salud.
- Reuniones virtuales con los Directores Regionales de Salud, Autoridades locales, Distritales, Gobernadores, Representantes de Corregimiento, Autoridades del MIDES, SINAPROC entre otros participantes de las áreas afectada por COVID-19, para el seguimiento y análisis de la situación COVID-19.
- Se mantiene la atención en hoteles asignados para pacientes confirmados con COVID-19. Supervisión y coordinación de la logística y del personal médico que labora en estos hoteles.
- Entrega de Kits Protégete Panamá, a los usuarios y viajeros en la Gran Terminal de Transporte de Albrook.
- Capacitación al personal de Registros y Estadísticas de Salud (REGES) de los Hospitales del MINSA en la Plataforma para la captura de la información

de la capacidad hospitalaria, para el seguimiento y monitoreo de la capacidad hospitalaria en tiempo de COVID 19.

- Revisión del listado de equipos mobiliarios médicos y no médicos de diversas instalaciones como el proyecto Hospital Chicho Fábrega y el Hospital Nicolás Solano.
- Seguimiento de la Ficha Técnica del Programa de Atención Domiciliaria.
- Participación en medios de comunicación sobre temas COVID-19 y de salud en general, de interés durante la pandemia.
- Coordinación entre personal de aeropuerto y MINSA de aeropuerto de Tocumen en el manejo de pacientes COVID-19, que se captan como positivos en este puerto de entrada.
- Activación del CODES para monitoreo de Huracán y afectaciones por cambio climático que podría aumentar casos de COVID-19. Entrenamiento de recurso humano sanitario y del sector de seguridad en uso de EPP y toma de muestras para COVID19.
- Apoyo a entrenamiento en el Centro Regional de Adiestramiento en Simulación en Salud (CREASS). Se capacitaron en cursos de BLS y ACLS personal (Médicos, enfermeras, entre otros).

## **26 DE OCTUBRE - 1 DE NOVIEMBRE**

- Implementación de la plataforma “Protégete con Salud”, con un equipo técnico de MINSA, entre enfermeros y médicos, brindando seguimiento diario a los pacientes que presentan síntomas o tienen alguna urgencia médica.
- Actualización diaria de la lista de pacientes en seguimiento de “Protégete con Salud”.
- Plan de Acción para preservar la higiene y salud en el Subsector de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario para la prevención ante COVID-19.
- Renglones para compra conjunta de medicamentos e insumos con la Caja del Seguro Social.

- Entrega de insumos (gel alcoholado, mascarillas) y material didáctico (trípticos y volantes), a las Regiones de Salud.
- Actividades de docencia en diversas comunidades sobre prevención COVID-19 en temas específicos como apertura del bloque 2, medidas de prevención e higiene, burbujas sociales, uso de cloro, uso de mascarillas, lavado de manos, ruta hacia la nueva normalidad, uso racional del agua, aislamiento, distanciamiento.
- Atención en hoteles asignados para pacientes confirmados con COVID-19. Supervisión y coordinación de la logística y del personal médico que labora en los mismos.
- Atención y orientación psicológica vía telefónica en el Call Center de Salud Mental, Línea 169, opción 2.
- Capacitaciones virtuales a empresas: Lineamientos para el retorno a la normalidad de las empresas Post-COVID-19.
- Inspección de las instalaciones de salud en todas las Regiones de Salud, para verificar su estado en cuanto a saneamiento ambiental orientado a hacer frente a la pandemia.

### **III. EVENTOS DESTACADOS**

#### **5 DE OCTUBRE – 11 DE OCTUBRE**

- Ministerio de Salud. Decreto Ejecutivo No. 1142 de miércoles 7 de octubre de 2020, Gaceta Oficial 29,130-A de jueves 8 de octubre de 2020. Que autoriza la reactivación, operación y movilización de personas en algunas actividades a nivel nacional, a partir del 12 de octubre de 2020, y se dictan otras disposiciones.
- Decreto Ejecutivo No. 1143 de miércoles 7 de octubre de 2020, Gaceta Oficial 29,130-A de jueves 8 de octubre de 2020. Que modifica el Artículo 1 del Decreto Ejecutivo No. 873 de 23 de julio de 2020, y dicta otras disposiciones. Se refrenda el Convenio No. 13-2020 - Convenio entre MINSA y el Centro de Estudios Multidisciplinarios en Ciencias, Ingeniería y Tecnología - AIP

(CEMCIT - AIP), para la fabricación de cien (100) unidades de ventiladores mecánicos con mezclador de oxígeno (O<sub>2</sub>).

- "Habilitación Provisional de Infraestructura para la Atención de Pacientes Moderados COVID-19 en el Centro de Convenciones Figali". Ubicado en la Provincia de Panamá, Distrito de Panamá, Corregimiento de Ancón.
- Actualización diaria de la lista de pacientes en seguimiento de "Protégete con Salud".
- Persiste el énfasis en las actividades educativas en todos los niveles.
- Establecimiento de convenios y acuerdos interinstitucionales.
- Gestión de apoyo y donaciones.
- Reforzamiento de la línea de apoyo 169 y de la plataforma ROSA.
- Implementación de entrega de kits "Nueva Normalidad".
- Coordinación con el Programa Ampliado de Inmunización (PAI), para la implementación de la nueva herramienta informática, para el registro de los datos de las vacunas a utilizar para el COVID 19.
- Reuniones virtuales con los Directores Regionales de Salud, Autoridades locales, Distritales, Gobernadores, Representantes de Corregimiento, Autoridades del MIDES, SINAPROC entre otros participantes de las áreas afectada por COVID-19, para el seguimiento y análisis de la situación COVID-19.
- Seguimiento a los requerimientos de las instalaciones de salud para responder a la demanda por COVID-19, en especial a aquellas instalaciones nuevas que se integran al sistema, como el Hospital Panamá Solidario.

## **12 DE OCTUBRE - 18 DE OCTUBRE**

- Reuniones de coordinación con las Regiones de Salud y con las autoridades a nivel local para coordinar las estrategias a seguir por la pandemia, con énfasis en los corregimientos más afectados.
- Ministerio de Salud. Decreto Ejecutivo No. 1187 de jueves 15 de octubre de 2020, Gaceta Oficial 29,135-C de jueves 15 de octubre de 2020. Que modifica el Artículo 1 del Decreto Ejecutivo No. 1143 de 7 de octubre de 2020, que

establece nuevas medidas de Toque de Queda en las provincias de Bocas del Toro, Colón y Chiriquí y dicta otras disposiciones.

- Reuniones con autoridades a nivel local para coordinar las estrategias a seguir por la pandemia, con énfasis en los corregimientos más afectados.
- Apoyo a la implementación de la aplicación “Protégete con Salud” que comprende estrategias de trazabilidad y distribución de los kits “Protégete Panamá”, facilitando a los pacientes COVID-19 positivos mantener una comunicación efectiva y directa con los expertos de la salud y captar a las personas provenientes de los vuelos humanitarios para su seguimiento en aislamiento domiciliario.
- Difusión de material educativo en redes sociales en temas específicos relacionados a COVID-19.

## **19 DE OCTUBRE - 25 DE OCTUBRE**

- Reuniones virtuales con los Directores Regionales de Salud, Autoridades locales, Distritales, Gobernadores, Representantes de Corregimiento, Autoridades del MIDES, SINAPROC entre otros participantes de las áreas afectada por COVID-19, para el seguimiento y análisis de la situación COVID-19.
- Ministerio de Salud. Resolución Ministerial No. 1260 de martes 20 de octubre de 2020, Gaceta Oficial 29,139 de miércoles 21 de octubre de 2020. Que autoriza la reactivación, operación y movilización de actividades recreacionales familiares en las áreas de playas y ríos, a nivel nacional a partir del 24 de octubre de 2020.
- Decreto Ejecutivo No. 1222 de viernes 23 de octubre de 2020, Gaceta Oficial 29,141 de viernes 23 de octubre de 2020. Que modifica el toque de queda y deja sin efecto la medida de cuarentena los fines de semana en todo el territorio nacional y dicta otras disposiciones.
- "Habilitación Provisional de Infraestructura para UCI-COVID-19 en el Centro de Convenciones Figali". Ubicado en la Provincia de Panamá, Distrito de Panamá, Corregimiento de Ancón.

- Distribución sostenida de los Kits Protégete Panamá.
- Coordinación entre personal de aeropuerto y MINSA de aeropuerto de Tocumen en el manejo de pacientes COVID-19, que se captan como positivos en este puerto de entrada.

## **26 DE OCTUBRE - 1 DE NOVIEMBRE**

- Ministerio de Salud. Resolución Ministerial No. 1286 de viernes 30 de octubre de 2020, Gaceta Oficial 29,153-A de viernes 13 de noviembre de 2020. Que aprueba la Guía Sanitaria de Bioseguridad Post COVID-19 para las operaciones de cementerios públicos y privados.
- "Habilitación Provisional de Infraestructura para UCI-COVID-19 en el Centro de Convenciones Figali". Ubicado en la Provincia de Panamá, Distrito de Panamá, Corregimiento de Ancón.
- Hospitales Carpas Donación de los Estados Unidos: en Hospital del Oriente Chiricano en San Félix-Chiriquí, en el MINSA-CAPSI de Finca 30. Changuinola y en el Centro de Salud de Río Sereno, Chiriquí.
- Énfasis en las acciones tendientes a garantizar el suministro de agua durante la pandemia COVID-19.
- Múltiples actividades de promoción y prevención, como las docencias en diversas comunidades sobre prevención COVID-19, entrega de insumos (gel alcoholado, mascarillas) y material didáctico (trípticos y volantes), a las Regiones de Salud.
- Reuniones virtuales con los Directores Regionales de Salud, Autoridades locales, Distritales, Gobernadores, Representantes de Corregimiento, Autoridades del MIDES, SINAPROC entre otros participantes de las áreas afectada por COVID-19, para el seguimiento y análisis de la situación COVID-19.
- Inspección de las instalaciones de salud en todas las Regiones de Salud, para verificar su estado en cuanto a saneamiento ambiental orientado a hacer frente a la pandemia.

- Monitoreo de la capacidad instalada de la red de hospitales COVID-19.

## **IV. COMENTARIOS RELEVANTES**

- MINSA emite una serie de disposiciones a fin de reactivar gradualmente algunas actividades como la hotelera y de servicios complementarios incluyendo las actividades familiares de tipo recreativas como el uso de las playas, dentro de lo que comprende la “burbuja social”, levantamiento de la cuarentena de fines de semana, modificación del toque de queda, manteniendo medidas restrictivas en donde se requiere debido al comportamiento de la pandemia, por ejemplo en provincias como Bocas del Toro, Colón y Chiriquí.
- Las disposiciones también involucran la habilitación de estructuras para la debida atención de los pacientes COVID-19 positivos, hospitales carpas, Hospital Panamá Solidario, Figali, entre otros.
- La actividad turística se ve favorecida también con la apertura gradual de los vuelos internacionales a partir del 12 de octubre con la que paralelamente se aplican las medidas de control para el ingreso al país y el Decreto Ejecutivo No. 1089 de 23 de septiembre de 2020 que establece que toda persona para ingresar al país debe presentar certificado de Prueba de Hisopado/PCR o antígeno negativo, con un máximo de 48 horas, cumplir con el aislamiento obligatorio y medidas de bioseguridad. Si no lo trae deberá realizarse una prueba rápida, a un costo de B/.50.00 en el Aeropuerto Internacional de Tocumen.
- La reactivación de los vuelos internacionales conllevó también a la extensión de la implementación de proyecto “Protégete con Salud”, haciendo énfasis en la trazabilidad con los pasajeros que ingresan al país a través del Aeropuerto Internacional de Tocumen, junto con la distribución de kits de bioseguridad.
- Esta herramienta es una innovación digital que permite mantener una comunicación efectiva y directa entre los pacientes COVID-19 positivos y sus contactos con los expertos de salud, en especial durante los posibles

- momentos de urgencia y dar seguimiento al aislamiento domiciliario, medidas de aislamiento e identificación de posibles contagios dentro del grupo familiar
- El Ministerio de Salud refuerza acciones tendientes a la adquisición de futuras vacunas contra COVID-19 como traslados de partidas que permitan hacer efectivas las compras. Además, se prepara, en coordinación con el Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI), para la logística de recibir, almacenar y distribuir las vacunas una vez sean adquiridas, utilizando una plataforma que permita sistematizar el proceso.
  - De vital importancia son las inspecciones a las instalaciones de salud, el monitoreo de la capacidad instalada en cuanto a insumos, camas y recurso humano para hacer frente a la pandemia, poder reforzar la capacidad instalada en hospitales y evitar el colapso del sistema sanitario. De igual forma se ha realizado este seguimiento para las instalaciones recientemente habilitadas como los hospitales carpas y el Hospital Panamá Solidario.
  - Panamá es líder en la aplicación de pruebas diagnósticas, alcanzando al 7 de octubre las 7,000 pruebas diarias. Se amplía la capacidad diagnóstica sumando a las pruebas de hisopado PCR, las pruebas rápidas y acciones como el tamizaje aleatorio con pruebas “SOFÍA”. Adicionalmente se establecieron centros de hisopado express como en el Colegio José Antonio Remón Cantera, que permitieron agilizar la toma de muestras.
  - La función rectora no solamente se ejerció a través del establecimiento de un marco legal en adecuación continua, sino que además se ejerció la rectoría a través de las sanciones impuestas por las Regiones de Salud en sus áreas de correspondencia, ante el incumplimiento de las medidas establecidas para el control de la pandemia. Esto se evidenció en los casos de cierres de restaurantes, aplicación de multas, operativos de inspección a locales en reapertura o en eventos tipo fiestas, entre otros.
  - Las acciones fundamentales de promoción, educación y comunicación para la salud se mantienen constantes como herramientas para el abordaje de la pandemia y el trabajo con la comunidad a través de capacitaciones, participación en medios de comunicación, redes sociales, distribución de materiales educativos y promocionales y de insumos de bioseguridad.

- Las coordinaciones interinstitucionales e intersectoriales han promovido la participación social desde todos los sectores, vinculando a los Directores Regionales de Salud con las Autoridades locales, Distritales, Gobernadores, Representantes de Corregimiento, Autoridades del MIDES, SINAPROC entre otros participantes de las áreas afectada por COVID-19, para el seguimiento y análisis de la situación COVID-19, la toma de decisiones y el trabajo conjunto, destacando que la pandemia es un problema de todos.



# NOVIEMBRE 2020



## HITO DEL EVENTO PANDÉMICO

### 14 DE NOVIEMBRE 2020

- Según la OMS, la pandemia de coronavirus deja más de 1,3 millones de muertos en el mundo. Los países mantienen sus restricciones para frenar la propagación del virus

### 18 DE NOVIEMBRE 2020

- Panamá se mantiene como el país de la región que ha realizado mayor número de pruebas. La meta es llegar a las 10K pruebas diarias.

### 25 DE NOVIEMBRE 2020

- El MINSA viene ejerciendo su rol rector a través de las Regiones de Salud que han impuesto las sanciones correspondientes a los involucrados en todos los eventos investigados por incumplimiento de normas.



REPÚBLICA DE PANAMÁ  
— GOBIERNO NACIONAL —

MINISTERIO  
DE SALUD

# NOVIEMBRE 2020

## I. SITUACIÓN PANDÉMICA COVID-19

### 2 DE NOVIEMBRE - 8 DE NOVIEMBRE

- **2 de noviembre** - Se registran 134,915 casos de COVID-19 confirmados en total; 579 son casos nuevos; 2,720 defunciones y 112,565 recuperados.
- El Presidente de la República se mantiene en aislamiento voluntario porque un colaborador cercano dio positivo a COVID-19.
- **3 de noviembre** - Francia registró 430 defunciones en 24 horas, siendo una de sus peores cifras diarias, para totalizar 38,289 defunciones desde el inicio de la pandemia.
- **3 de noviembre** - Se registran 135,592 casos de COVID-19 confirmados en total; 677 son casos nuevos; 2,731 defunciones y 113,379 recuperados.
- Durante los meses que van de pandemia se han registrado al menos 4 defunciones de embarazadas contagiadas COVID-19. Epidemiología del MINSA insiste en la importancia de mantener las medidas de bioseguridad.
- Se reporta poca afluencia de donantes de plasma convaleciente en el Banco de Sangre del CHMAAM de la CSS.
- **4 de noviembre** - Se registran 136,024 casos de COVID-19 confirmados en total; 432 son casos nuevos; 2,744 defunciones y 114,207 recuperados. Los Equipos Unificados de Trazabilidad continúan implementando el uso de la prueba SOFIA para COVID-19. Continúan las fiestas clandestinas Ejemplo en el sector Belén de Tocumen donde MINSA intervino.
- El índice de reproducción ( $R_t$ ) de COVID-19 en Panamá subió a 1.04, acompañado de un leve aumento de los casos, según confirmó la OPS.
- **5 de noviembre** - Se registran 136567 casos de COVID-19 confirmados en total; 543 son casos nuevos; 2756 defunciones y 115078 recuperados.

- Detectan 14 personas COVID-19 positivos en los albergues para damnificados en la provincia de Chiriquí.
- **6 de noviembre** - Se registran 137,760 casos de COVID-19 confirmados en total; 1193 son casos nuevos; 2,770 defunciones y 115,990 recuperados. MINSA informa que debido la situación registrada con las inundaciones, suspende la Campaña de Vacunación contra VPH y TDAP para este fin de semana.
- **7 de noviembre - EEUU, país con mayor número de casos COVID-19, registró un pico de 127,000 casos nuevos en un día, según la Universidad John Hopkins.**
- **7 de noviembre** - Se registran 138,506 casos de COVID-19 confirmados en total; 746 son casos nuevos; 2,781 defunciones y 116,823 recuperados.
- MINSA explica que el proceso de migración de datos para unificar las plataformas de información ocasionó el aumento de casos, salvo el cluster en la provincia de Coclé (Centro Penitenciario de Penonomé).
- **8 de noviembre** - Se registran 139,527 casos de COVID-19 confirmados en total; 1021 son casos nuevos; 2,798 defunciones y 117,770 recuperados. Región Metropolitana del MINSA realiza toma de hisopados en Veracruz para detección de COVID-19.

## **9 DE NOVIEMBRE - 15 DE NOVIEMBRE**

- **9 de noviembre - La Agencia Nacional de Vigilancia Sanitaria (Anvisa) de Brasil informó la suspensión temporal de los ensayos clínicos de la vacuna contra COVID-19 desarrollada por el laboratorio chino Sinovac, tras la ocurrencia de un evento adverso grave.**
- **9 de noviembre** - Se registran 140,331 casos de COVID-19 confirmados en total; 804 son casos nuevos; 2,808 defunciones y 118,711 recuperados. Centro de Salud de Cerro Batea permanecerá cerrado hasta el miércoles 11 por brote de COVID-19 entre el personal.
- **10 de noviembre** - Se registran 141,302 casos de COVID-19 confirmados en total; 971 son casos nuevos; 2,817 defunciones y 119,707 recuperados.

- Ministro de Salud anuncia que se analiza tomar nuevas restricciones de movilidad en algunos distritos de Veraguas debido a que el Rt está incrementando, ejemplo Soná y San Francisco. MINSA exhorta a mantener las medidas de bioseguridad, la burbuja familiar, a no bajar la guardia. Se suspende la medida de circulación de taxis de acuerdo al último dígito de la placa (pares y nones).
- **11 de noviembre** - Se registran 142,465 casos de COVID-19 confirmados en total; 1163 son casos nuevos; 2,823 defunciones y 120,823 recuperados.
- MINSA anuncia restricciones de cuarentena total los domingos y se suspende cualquier tipo de reunión de más de 10 personas. Se anuncia la reapertura de los gimnasios a partir del lunes 16 de noviembre. Deben seguir protocolos y medidas de bioseguridad.
- **12 de noviembre** - Se registran 143,352 casos de COVID-19 confirmados en total; 887 son casos nuevos; 2,830 defunciones y 122,070 recuperados.
- MINSA lanza campaña de prevención contra COVID-19 en la Terminal de Albrook. La circulación de taxis quedará a partir de hoy, lunes y miércoles los pares; martes y jueves los nones y los viernes y sábados todos pueden circular.
- Mientras se acerca la posibilidad de contar con una vacuna contra COVID-19, aumenta el reto logístico de transporte, distribución y almacenamiento debido a los requerimientos especiales.
- Región Metropolitana confirma que el Centro de Salud del área correspondiente investigará sobre video en redes sociales sobre supuesta actividad festiva de la Contraloría de la República.
- MEDUCA evalúa las solicitudes de realización de actos de graduación de colegios que lo han solicitado; dependerá del repunte de casos por COVID-19.
- **13 de noviembre** - Se registran 144,477 casos de COVID-19 confirmados en total; 1125 son casos nuevos; 2,856 defunciones y 123,229 recuperados. El Presidente de la República anunció que se aprobaron \$48 millones para comprar la vacuna de Pfizer contra COVID-19, la cual requiere 2 dosis por persona y es 90% eficaz.

- **14 de noviembre** - Según la OMS, la pandemia de coronavirus deja más de 1,3 millones de muertos en el mundo. Los países mantienen sus restricciones para frenar la propagación del virus.
- **14 de noviembre** - Se registran 145,309 casos de COVID-19 confirmados en total; 832 son casos nuevos; 2,867 defunciones y 124,271 recuperados. La Región de Salud de Chiriquí recibió importantes donaciones de equipos hospitalarios por parte de OPS/OMS Panamá, como termómetros, oxímetros y concentradores de oxígeno. MINSA retoma la jornada de vacunación en todo el país a través del PAI.
- **15 de noviembre** - Se registran 146,653 casos de COVID-19 confirmados en total; 1344 son casos nuevos; 2,873 defunciones y 125,370 recuperados. La mayoría de los pacientes que fallecieron por COVID-19 tenían factores de riesgo como hipertensión, obesidad, diabetes, según informó la Ministra Consejera. Diversos locales en San Felipe fueron sancionados por estar operando después de las 11:00 pm y por incumplir las normas sanitarias.

## **16 DE NOVIEMBRE - 22 DE NOVIEMBRE**

- **16 de noviembre** - Se registran 147,667 casos de COVID-19 confirmados en total; 1,014 son casos nuevos y 2,881 defunciones. Director de la Región Metropolitana de Salud indica que estamos frente a un repunte de casos.
- Aumenta la cifra de muertos por COVID-19 en la provincia de Veraguas, mientras se mantienen las medidas de restricción en los distritos de La Mesa y San Francisco.
- Cierran Centro de Salud de Cerro Batea ante al menos 8 casos entre el personal de salud.
- **17 de noviembre** - Se cumple un año desde que se detectó el primer caso de COVID-19 en Wuhan. Doce meses después hay más de 55 millones de contagios y 1.3 millones de muertos.
- Estudio revela que la inmunidad post COVID o post vacunación puede mantenerse por muchos años.

- **17 de noviembre** - Se registran 148,721 casos de COVID-19 confirmados en total; 1,054 son casos nuevos; 2,893 defunciones y 128,242 recuperados. MINSA contempla imponer medidas de restricción de forma sectorizada en los lugares donde hay aumento de casos de COVID-19. **El aumento de casos está dentro de lo esperado, destacó el Ministro de Salud y mencionó que Panamá se mantiene como el país de la región que ha realizado mayor número de pruebas.**
- El Aeropuerto Internacional de Tocumen movilizó más de 247 mil pasajeros en el primer mes de reapertura.
- **18 de noviembre** - EEUU alcanzó una cifra de 250,000 muertos por COVID-19 desde el inicio de la pandemia, según la Universidad John Hopkings. La FDA en EEUU autorizó la primera prueba para autodiagnóstico en casa de COVID-19, que arroja resultados en 30 minutos.
- **18 de noviembre** - Se registran 149,833 casos de COVID-19 confirmados en total; 1,112 son casos nuevos; 2,907 defunciones y 129,755 recuperados. Viceministra de Salud informa que en las últimas semanas se ha contratado más personal de salud para reforzar los equipos de trazabilidad. **La meta es llegar a las 10K pruebas diarias.** El Rt del coronavirus aumenta en la provincia de Colón.
- Consejo de Gabinete aprueba la compra de 1 millón 92 mil dosis de la vacuna AZD1222 anti COVID-19 de la farmacéutica británica Astra Zeneca UK Limited. Enfermeras exigen al gobierno por atraso de pago e incumplimiento de normas laborales.
- **19 de noviembre** - La OMS recomienda abstenerse de utilizar remdesivir para los enfermos de COVID-19 hospitalizados ya que no mejora la supervivencia ni evita la respiración asistida.
- **19 de noviembre** - Se registran 151,819 casos de COVID-19 confirmados en total; 1,256 son casos nuevos; 2,922 defunciones y 131,315 recuperados.
- MINSA informa a través de un comunicado que está en proceso de cancelar el salario adeudado a las enfermeras, luego de la queja pública

del gremio. Posibles reinfecciones por COVID-19 siguen en investigación; no se conoce por cuánto tiempo dura la posible inmunidad.

- **20 de noviembre - Noticias alentadoras sobre la efectividad de 90% de dos vacunas contra COVID-19; una de ellas requiere almacenamiento a -70 grados centígrados (Pfizer).**
- **20 de noviembre -** Se registran 152,289 casos de COVID-19 confirmados en total; 1,200 son casos nuevos; 2,932 defunciones y 132,748 recuperados. Médicos intensivistas de la CSS exigen ser abastecidos con los insumos para atender la pandemia de forma segura y solicitan a Contraloría agilizar la adquisición de insumos. MINSA desarrolla una estrategia para la obtención de 4 millones de vacunas de diferentes casas farmacéuticas.
- **22 de noviembre - EEUU concedió la aprobación de emergencia para un tratamiento con anticuerpos sintéticos contra COVID-19 de la compañía Regeneron. Estas terapias con anticuerpos monoclonales pueden ayudar a tratar pacientes ambulatorios y evitar su hospitalización, aliviando el sistema de salud.**
- **UNICEF estudia la logística para transportar cerca de 2,000 millones de dosis de vacunas durante 2021 y apoyar a 92 países, en alianza con aerolíneas, sector marítimo y empresas logísticas.**

## **23 DE NOVIEMBRE - 29 DE NOVIEMBRE**

- **23 de noviembre -** Situación de caos por cierre de un aeropuerto en Shanghai, China, en donde se detectó un paciente COVID-19 positivo y se realizaron PCR a 17,000 personas.
- **China informa que detectó 22 casos nuevos de COVID-19, 20 de ellos procedentes del exterior, 2 por contagio local en Shanghai y Tianjin.**
- **EEUU alcanzó la cifra de 12,396,241 casos confirmados de COVID-19 y 257,560 fallecidos, según la Universidad John Hopkins.**

- **23 de noviembre** - Se registran 155,658 casos de COVID-19 confirmados en total; 875 son casos nuevos; 2,973 defunciones y 137,004 recuperados.
- En el Aeropuerto Internacional de Tocumen se detectan pruebas falsas de COVID-19 presentadas por pasajeros extranjeros.
- Unos 10 pacientes con COVID-19 fueron trasladados al Centro de Convenciones Figali que se tenía listo desde agosto pasado.
- **24 de noviembre - La vacuna rusa Sputnik V mostró a 42 días de la primera dosis, una eficacia de más de 95% y costará menos de \$10. Después de 28 días la eficacia baja al 91.4%.**
- **24 de noviembre** - Se registran 156930 casos de COVID-19 confirmados en total; 1272 son casos nuevos; 2986 defunciones y 138007 recuperados.
- Ante el repunte de casos de COVID-19 en el corregimiento de Don Bosco, las autoridades locales proponen restricciones de movilidad durante los fines de semana.
- **25 de noviembre - EEUU alcanzó los 12,759,949 casos confirmados de COVID-19 y 262,080 fallecidos, según John Hopkins University.**
- **25 de noviembre** - Se registran 158,532 casos de COVID-19 confirmados en total; 1,602 son casos nuevos; 3,002 defunciones y 139,356 recuperados. **El Director de la Región Metropolitana de Salud asegura que todos los eventos investigados por incumplimiento de normas, han sido sancionados.**
- Gobierno Nacional anunció acuerdo con Pfizer Panamá y BioTech para adquirir 3 millones de dosis de su vacuna contra COVID-19. Marcha de enfermeras exigiendo pagos adeudados y participación en el diálogo.
- **26 de noviembre** - Se registran 160,287 casos de COVID-19 confirmados en total; 1,755 son casos nuevos; 3,018 defunciones y 140,976 recuperados.
- La Vicecanciller Erika Mouynes da a conocer los acuerdos con Pfizer/BioTech, AstraZeneca y Johnson & Johnson para adquisición de vacunas contra COVID-19.

- Decreto Ejecutivo No. 1360, sobre el retorno de funcionarios mayores de 60 años a sus puestos y los que padecen de enfermedades crónicas y degenerativas.
- Ya son 10 las clínicas postCOVID-19 a nivel nacional para dar atención a los pacientes con secuelas.
- **27 de noviembre** - Se registran 161,744 casos de COVID-19 confirmados en total; 1,457 son casos nuevos; 3,030 defunciones y 142,046 recuperados. MINSA se prepara para eventual repunte de casos de COVID-19. Pacientes de transplante renal protestan en las oficinas administrativas de la CSS en Clayton por falta de medicamentos. Gobierno mantiene deuda millonaria en hoteles hospitales.
- **29 de noviembre** - La OMS registró hoy 566,000 nuevos casos en las últimas 24 horas, para un total de 61,6 millones desde el inicio de la pandemia y 1,44 millones de fallecidos.
- EEUU rebasó la cifra de 265,000 fallecidos por COVID-19 y superó los 13 millones de contagiados, con un repunte de casos tras las fiestas de Acción de Gracias.

## II. ACCIONES PRIORITARIAS

### 2 DE NOVIEMBRE - 8 DE NOVIEMBRE

- Entrega de insumos y equipos a diversas comunidades de las regiones de salud para asegurar un adecuado funcionamiento de los acueductos rurales, durante la pandemia, (pastillas de cloro y comparadores de Cloro y pH).
- Entrega de kits “Protégete Panamá”.
- Emisión de Licencias de Operación y Certificados de Criterio Técnico (CCT).

- Inspección de las instalaciones de salud en todas las regiones, para verificar su estado en cuanto a saneamiento ambiental orientado a hacer frente a la pandemia.
- Personal médico realizando supervisión en hoteles a equipo de salud, atención en hoteles asignados a pacientes confirmados con Covid-19 y efectuando llamadas de seguimiento a pacientes positivos COVID-19.
- Reuniones virtuales con los Directores Regionales de Salud, Autoridades locales, Distritales, Gobernadores, Representantes de Corregimiento, Autoridades del MIDES, SINAPROC entre otros participantes de las áreas afectada por COVID-19, para el seguimiento y análisis de la situación COVID-19.
- Jornada de sensibilización sobre las medidas de bioseguridad frente a la Covid-19, a través de la campaña: Tripea en tu burbuja.
- Capacitación a promotores para la Trazabilidad Comunitaria de las regiones de salud.
- Seguimiento y Monitoreo de la capacidad hospitalaria en tiempo de COVID 19.
- Continúa la atención en los hoteles asignados para pacientes confirmados COVID-19 positivos. Supervisión y coordinación de la logística y del personal médico que labora en estos hoteles.
- Atención y orientación psicológica vía telefónica en el Call Center de Salud Mental, Línea 169, opción 2.
- Entrega de insumos para reforzar las prácticas y hábitos saludables en la lucha contra COVID-19 a las Regiones de Salud, (mascarillas, gel, cabinas de hisopado, stickers, bolsas, volantes, rompecabezas, rotafolios de lavado de manos, megáfonos, trípticos y afiches).
- Coordinaciones en COCYTC de la Región metropolitana con los Directores de Salud.

## 9 DE NOVIEMBRE - 15 DE NOVIEMBRE

- Énfasis en las actividades de toma de muestras y análisis de agua, así como mantenimiento de equipos de los acueductos, a fin de garantizar el suministro y calidad del agua en tiempos de COVID-19.
- Distribución de material educativo en redes sociales de COVID-19, en temas como:
  - Tu burbuja social.
  - ¡Mantén el distanciamiento físico! Panamá te necesita.
  - Uso de Mascarilla y Pantalla y la burbuja familiar.
- Actividades de docencia en comunidades sobre Prevención COVID-19, en temas específicos como recomendaciones para la nueva normalidad, medidas de prevención e higiene, lavado de manos, uso de cloro, uso de mascarillas, uso racional del agua, aislamiento, distanciamiento.
- Entrega de insumos y material didáctico a las Regiones de Salud para apoyar las acciones de educación y promoción de la salud ante la pandemia, (mascarillas de adultos, gel, volantes y afiches de nueva normalidad).
- Se refuerza la trazabilidad a través del plan “Protégete con Salud”, con lo que se intensifica la trazabilidad de los casos registrados en Panamá y que permite al MINSA darle seguimiento a todos los detectados y aplicar los protocolos establecidos para el tratamiento.
- Continúa la atención en los hoteles asignados para pacientes confirmados COVID-19 positivos. Supervisión y coordinación de la logística y del personal médico que labora en estos hoteles.
- Atención y orientación psicológica vía telefónica en el Call Center de Salud Mental, Línea 169, opción 2.
- Entrega de insumos para reforzar las prácticas y hábitos saludables en la lucha contra COVID-19 a las Regiones de Salud, (mascarillas, gel, cabinas de hisopado, stickers, bolsas, volantes, rompecabezas, rotafolios de lavado de manos, megáfonos, trípticos y afiches).

- Capacitación en el uso de la herramienta ESRI Argis para apoyo a los ERR. Temas calidad del dato, creación de Dashboard; creación y uso de formularios en la plataforma Survey123 (SISVig lite).
- Emisión de Licencias de Operación y Certificados de Criterio Técnico (CCT).
- Realización de inspecciones a establecimientos comercializadores de dispositivos médicos.
- Auditoría de expedientes clínicos en el Complejo Hospitalario Dr. Arnulfo Arias Madrid de la Caja del Seguro Social, Comisión liderizada por la Dirección General de Salud Pública.
- Se realiza proceso de auditoría de expedientes clínicos de casos de defunción por COVID 19, en los meses de noviembre y diciembre en el Complejo Hospitalario Dr. Arnulfo Arias Madrid de la Caja del Seguro Social.
- Actualización de los equipos unificados de trazabilidad.
- Coordinación de los aspectos de la Capacidad instalada de los Hospitales y Sitios Alternativos de Atención.
- Coordinación de traslados aeromédicos (helicópteros y avión) de áreas de difícil acceso a través del CCE.
- Apoyo logístico a los centros de hisopado como el de auto rápido ubicado en el Colegio José Antonio Remón Cantera en Paitilla.

## **16 DE NOVIEMBRE - 22 DE NOVIEMBRE**

- Monitoreo y seguimiento de los datos actuales acerca de la trazabilidad de la incidencia en los casos de COVID-19 y la distribución de las tareas conjuntas.
- Reuniones virtuales de coordinación Directores Regionales de Salud de las diversas regiones y autoridades locales, Distritales, Gobernadores, Representantes de corregimientos, autoridades del MIDES, SINAPROC, entre otros, de las áreas más afectadas con COVID-19, para el

seguimiento en la planificación de acciones conjuntas del nivel regional para mejorar la trazabilidad.

- Entrega de material didáctico (volantes y afiches) a las Regiones de Salud para apoyar las acciones de educación y promoción de la salud ante la pandemia,
- Entregas de insumos como mascarillas de adultos, gel, entre otros, para enfrentar COVID-19 (kits "Protégete Panamá", bolsas, folletos, mascarillas de tela, trípticos con recomendaciones), a las regiones de salud.
- Monitoreo y seguimiento de las acciones con la Fuerza de Tarea Conjunta, CSS, entidades de Gobierno y liderazgo de las autoridades locales con participación activa de la población en general.
- Actividades de docencia en comunidades sobre prevención COVID-19 en temas específicos como adultos mayores ante COVID-19, recomendaciones para avanzar a hacia la nueva normalidad, medidas de prevención e higiene, lavado de manos, uso de cloro, uso de mascarillas, uso racional del agua, aislamiento, distanciamiento.
- Entrega de insumos a diversas comunidades de las regiones de salud para asegurar un adecuado funcionamiento de los acueductos rurales, durante la pandemia, (pastillas de cloro y comparadores de cloro y pH).
- Entregas masivas de cloro, instalaciones, limpiezas y reparaciones de equipos de bombeo, tuberías y accesorios. Entrega de insumos a diversas comunidades de las regiones de salud para asegurar un adecuado funcionamiento de los acueductos rurales, durante la pandemia. (pastillas de cloro y comparadores de cloro y pH).
- Emisión de Licencias de Operación y Certificados de Criterio Técnico (CCT).
- Realización de inspecciones a establecimientos comercializadores de dispositivos médicos.
- Seguimiento y Monitoreo de la capacidad hospitalaria en tiempo de COVID-19.

- Reuniones con Centros de Operaciones de Control y Trazabilidad Comunitaria Covid-19 de las diversas regiones de salud para el monitoreo y seguimiento de las intervenciones.
- Continúa la atención en los hoteles asignados para pacientes confirmados COVID-19 positivos. Supervisión y coordinación de la logística y del personal médico que labora en estos hoteles.
- Atención y orientación psicológica vía telefónica en el Call Center de Salud Mental, Línea 169, opción 2.
- Capacitación en el uso de la herramienta ESRI Argis para apoyo a los ERR.
- Evaluación de Informe de los Puntos de Despacho (Organizaciones Extrainstitucionales), para la atención de la Pandemia por SARS-CoV-2.
- Monitoreo de la capacidad instalada de la red de hospitales COVID.
- Atención y orientación psicológica vía telefónica en el Call Center de Salud Mental, Línea 169, opción 2.
- Levantamiento de pedidos para equipar las instalaciones y prepararlas para el aumento de casos Covid-19:
  - compras de electrocardiógrafos, máquinas de rayos x, camillas de transporte, ventiladores mecánicos, desfibriladores, monitores de signos vitales, carros de emergencia cardiaca entre otros, para hacer frente al aumento de casos covid19.
- Elaboración del instrumento de supervisión de dietas en hoteles hospitales por COVID-19.

## **23 DE NOVIEMBRE - 29 DE NOVIEMBRE**

- Entregas masivas de cloro. Se realizaron reparaciones, instalaciones, limpiezas y reparaciones de equipos de bombeo. Entregas de equipo de bombeo, tuberías y accesorios. Entrega de insumos a diversas comunidades de las regiones de salud para asegurar un adecuado funcionamiento de los acueductos rurales, durante la pandemia. (pastillas de cloro y comparadores de cloro y pH).

- Seguimiento y capacitación de las Juntas Administradoras de Agua.
- Medidas para el abastecimiento de agua y prevención de COVID-19, en comunidades indígenas.
- Atención en hoteles asignados para pacientes confirmados con COVID-19. Supervisión y coordinación de la logística y del personal médico que labora en estos hoteles.
- Atención y orientación psicológica vía telefónica en el Call Center de Salud Mental, Línea 169, opción 2.
- Reuniones de seguimiento al Plan de Trazabilidad. COCYTC.
- Emisión de Licencias de Operación y Certificados de Criterio Técnico (CCT).
- Realización de inspecciones a establecimientos comercializadores de dispositivos médicos.
- Seguimiento y Monitoreo de la capacidad hospitalaria en tiempo de COVID 19.
- Reuniones especiales extraordinarias en el Centro de Operaciones de Emergencias de Salud (CODES) en la sede del MINSA para el abordaje de situaciones de desastres por condiciones meteorológicas y su posible impacto en el comportamiento de la pandemia.
- Entrega de Materiales e Insumos para Enfrentar COVID-19 (kits "Protégete Panamá", bolsas, folletos, mascarillas de tela, trípticos con recomendaciones), a las regiones de salud.
- Reuniones virtuales con los Directores Regionales de Salud, Autoridades locales, Distritales, Gobernadores, Representantes de Corregimiento, Autoridades del MIDES, SINAPROC entre otros participantes de las áreas afectada por COVID-19, para el monitoreo de casos y el seguimiento y análisis de la situación COVID-19.
- Capacitación al personal de Registros y Estadísticas de Salud (REGES) de los Hospitales del MINSA en la Plataforma para la captura de la información de la capacidad hospitalaria, para el seguimiento y monitoreo de la capacidad hospitalaria en tiempo de COVID 19.

- Capacitación por parte de la AIG al MINSA para la consolidación de reportes COCYTC. Tema: Administración del sistema (usuarios), creación y uso de los formularios.
- Plan piloto del Programa de Teleconsulta en el primer nivel de atención.
- Seguimiento para la implementación del Programa de Atención Domiciliaria en el COCYTC de la Región metropolitana
- Validación de la Ficha Técnica del Programa de Atención Domiciliaria.
- Participación en medios de comunicación para abordar temas relacionados a la pandemia COVID-19 y orientar a la población.
- Capacitación para el manejo de Sustancias Controladas para los farmacéuticos de los Hospital Solidario y FIGALI.

### **III. EVENTOS DESTACADOS**

#### **2 DE NOVIEMBRE - 8 DE NOVIEMBRE**

- “Habilitación Provisional de Infraestructura para Pacientes Moderados y UCRE-COVID-19 en las Instalaciones de la Arena Roberto Durán”. Ubicadas en la Provincia de Panamá, Distrito de Panamá, Corregimiento de Juan Díaz.
- “Habilitación Provisional de Infraestructura para Pacientes Moderados COVID-19 en el Hospital Nicolás Solano”. Ubicado en la Provincia de Panamá Oeste, Distrito de La Chorrera, Corregimiento de Playa Leona.

#### **9 DE NOVIEMBRE - 15 DE NOVIEMBRE**

- Ministerio de Salud. Resolución Ministerial No. 1290 de jueves 12 de noviembre de 2020, Gaceta Oficial 29,153-A de viernes 13 de noviembre de 2020. Que establece medidas extraordinarias en algunos distritos de la provincia de Veraguas, a fin de mitigar la propagación de la COVID-19.

- “Habilitación Provisional de Infraestructura para Pacientes Moderador y UCRE-COVID-19 en las Instalaciones de la Arena Roberto Durán”. Ubicadas en la Provincia de Panamá, Distrito de Panamá, Corregimiento de Juan Díaz.
- “Habilitación Provisional de Infraestructura para Pacientes Moderados COVID-19 en el Hospital Nicolás Solano”. Ubicado en la Provincia de Panamá Oeste, Distrito de La Chorrera, Corregimiento de Playa Leona.
- Habilitación de Contenedores para Laboratorio Clínico de pacientes COVID-19 en el Centro de Convenciones FIGALI.
- Suministro e Instalación de Contenedores en estacionamientos del Hospital Integrado San Miguel Arcángel (HISMA).
- Habilitación de Cinco (5) Contenedores para Morgues Temporales.

## **16 DE NOVIEMBRE - 22 DE NOVIEMBRE**

- Ministerio de Salud. Resolución Ministerial No. 1291 de lunes 16 de noviembre de 2020, Gaceta Oficial 29,155 de lunes 16 de noviembre de 2020. Por la cual se aprueba la Guía Sanitaria de Bioseguridad Post Covid-19, para las operaciones de Gimnasios y Centros de Entrenamiento.
- Ministerio de Salud. Resolución Ministerial No. 1292 de lunes 16 de noviembre de 2020, Gaceta Oficial 29,155 de lunes 16 de noviembre de 2020. Que autoriza la reactivación y operación de la actividad económica que desarrollan los gimnasios y los centros de entrenamiento públicos y privados, a nivel nacional, a partir del 16 de noviembre de 2020.
- Ministerio de Salud. Resolución Ministerial No. 1297 de miércoles 18 de noviembre de 2020, Gaceta Oficial 29,160-A de lunes 23 de noviembre de 2020. Que aprueba la Guía para manejo de cadáveres con sospecha o confirmación de COVID-19 en instalaciones de salud, domicilio y centros de velación/funerarias.

- “Habilitación Provisional de Infraestructura para Pacientes Moderados COVID-19 en el Antiguo Hospital Luis "Chicho" Fábrega. Ubicado en la Provincia de Veraguas, Distrito de Atalaya, Corregimiento de San Antonio.

## **23 DE NOVIEMBRE - 29 DE NOVIEMBRE**

- Ministerio de Salud. Decreto Ejecutivo No. 1360 de miércoles 25 de noviembre de 2020, Gaceta Oficial 29,163 de jueves 26 de noviembre de 2020. Que establece medidas para el retorno al trabajo de las personas vulnerables al contagio por la COVID-19, y dicta otras disposiciones.
- “Habilitación Provisional de Infraestructura para Pacientes Moderados COVID-19 en el Antiguo Hospital Luis "Chicho" Fábrega. Ubicado en la Provincia de Veraguas, Distrito de Atalaya, Corregimiento de San Antonio.

## **IV. COMENTARIOS RELEVANTES**

- Los países a nivel mundial mantienen diversos tipos y niveles de medidas restrictivas como mecanismo para controlar la propagación de la pandemia, que a un año de la detección del primer caso en Wuhan, ha causado alrededor de 55 millones de contagios y 1,3 millones de defunciones.
- El Ministerio de Salud refuerza las acciones de trazabilidad, con los Equipos Unificados de Trazabilidad aplicando acciones principalmente relacionadas a la toma de muestras para la detección de casos con la prueba rápida “SOFÍA”.
- La trazabilidad, que se ha convertido en una estrategia operativa de comprobada eficacia para el manejo de la pandemia. Tiene como fuente de información aquella generada de la masificación de pruebas. Cuenta para su coordinación con Centros de Operaciones de Control y Trazabilidad Comunitaria (COCYTC) en conjunto con el Ministerio de Seguridad (Fuerza de Tarea Conjunta – Policía Nacional, SENAN,

SENAFRONT, SINAPROC), la Caja de Seguro Social, el Ministerio de Desarrollo Social (Programa Panamá Solidario), Ministerio de Gobierno, la Autoridad de Innovación Gubernamental y otras instituciones del Estado. La participación activa, liderazgo y empoderamiento de las autoridades locales, líderes comunitarios, sociedad civil organizada y comunidad en general juega un papel relevante dentro de esta estrategia. Los COCYTC a nivel nacional, regional, distrital, de corregimiento y de barrio, son estructuras técnicas, estratégicas y operativas locales que facilitan la coordinación y articulación efectiva en la implementación de acciones y aplicación de medidas tendientes a la disminuir y controlar la propagación comunitaria del virus.

- Los COCYTC funcionan bajo la coordinación del Ministerio de Salud, en conjunto con la Caja de Seguro Social, la Fuerza de Tarea Conjunta y el liderazgo de las autoridades municipales y locales, el apoyo de líderes comunitarios, comarcales y población en general, reforzando las medidas tendientes a reducir la propagación de la COVID-19 en las comunidades, mediante acciones integrales y trabajo en equipo.
- El rastreo sistemático e inmediato de las personas positivas y sus contactos, con la aplicación de MEDIDAS DE CONTROL Y RESTRICCIÓN DE MOVILIDAD FOCALIZADA EN COMUNIDADES, MEDIANTE EL LIDERAZGO DE LAS ESTRUCTURAS MUNICIPALES Y LOCALES de Gobierno, líderes comunitarios, grupos organizados y comunidad en general, con el apoyo del Gobierno Central, constituyendo equipos interinstitucionales, multidisciplinarios y multisectoriales, apuntan a evitar o reducir la propagación de la COVID-19 en las diferentes zonas del país (provincias, comarcas, corregimientos, barrios, calles, casas, etc.), priorizando acciones e intervenciones en zonas vulnerables y con una alta tasa de contagio (casos positivos-activos).
- Al 18 de noviembre Panamá alcanza un promedio diario de 10,000 pruebas diagnósticas COVID-19, lo que coincide con el repunte de casos producto de la reapertura gradual. MINSA indica que este repunte, que afecta en gran medida a funcionarios de salud, se encuentra dentro de lo

esperado por la realización de un mayor número de pruebas y la flexibilización de las medidas restrictivas.

- Las coordinaciones interinstitucionales e intersectoriales continúan favoreciendo los procesos de participación social desde todos los sectores, vinculando a los Directores Regionales de Salud con los diversos actores de las áreas afectadas por COVID-19, para el seguimiento y análisis de la situación COVID-19, la toma de decisiones y el trabajo conjunto, reforzando que la pandemia es un problema de todos.
- El Ministerio de Salud mantiene su postura como ente rector en la investigación de casos e irregularidades en el cumplimiento de las medidas restrictivas y de bioseguridad, así como en la imposición de sanciones en los casos que ameritan.
- La modificación de las medidas de cuarentena y toque de queda han sido reevaluadas para lugares específicos como los distritos de Soná y San Francisco en la Provincia de Veraguas, en los que se observa un repunte preocupante de casos.
- MINSA refuerza el Centro de Hisopado de COVID-19 en el Aeropuerto Internacional de Tocumen con más personal médico, debido al aumento esperado de pasajeros durante las festividades patrias en el país. Se prevé una movilización de más de 30,000 pasajeros durante este periodo y se busca garantizar las condiciones físicas y de bioseguridad en el aeropuerto, con el reforzamiento de recurso humano sanitario.
- El MINSA desarrolla una estrategia para la adquisición de 4 millones de dosis de vacunas de diferentes casas farmacéuticas (Pfizer, AstraZeneca, Johnson & Johnson, COVAX), con aprobaciones presupuestarias de \$48 millones para compra a Pfizer, por ejemplo, mientras enfrenta el reto de planificar todo el proceso de transporte, almacenamiento, distribución y aplicación de las vacunas.
- La Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización Panamericana de la Salud (OPS) han elaborado una diversidad de documentos con orientaciones técnicas detalladas con el fin de ayudar a los

países a planificar la introducción de una nueva vacuna considerando los múltiples aspectos que se deben tomar en cuenta durante el proceso de introducción. Esos aspectos incluyen la planificación y la ejecución, los datos y el seguimiento, el suministro y la logística, la aceptación y la demanda. Como país participante del mecanismo COVAX, Panamá podrá adquirir a través de este mecanismo vacunas seguras y eficaces para proteger en principio al 13% de la población, aproximadamente 550,000 habitantes; priorizando especialmente a los trabajadores esenciales de la salud, y seguridad; así como a las personas adultas y adultos en condiciones de salud subyacentes.

- A nivel mundial el UNICEF coordina para el 2021 que 2,000 millones de dosis logren llegar a alrededor de 92 países. Para ello gestiona con aerolíneas, el sector marítimo y las empresas logísticas a nivel internacional.
- El monitoreo y seguimiento de la capacidad instalada en cuanto a insumos, camas y recurso humano para hacer frente a la pandemia permite la preparación en las diversas instalaciones del sistema para contar con los equipos e insumos para soportar el aumento de casos por COVID-19. De igual forma se ha realizado este seguimiento para las instalaciones recientemente habilitadas o habilitar provisionalmente algunas, como los contenedores.
- El MINSA trabaja en la formulación de un plan piloto de Teleconsulta con el fin de fortalecer el primer nivel de atención brindando a la población una atención de salud a distancia, con personal médico idóneo, dirigido a personas mayores de 60 años que padecen enfermedades crónicas. Esta estrategia permitirá aumentar el acceso a los servicios de salud, la atención de tipo preventiva, disminuir el ausentismo y el tiempo de espera del paciente, así como el riesgo de contagio por COVID-19.
- La Caja de Seguro Social (CSS) innovó desde mediados de septiembre con la inauguración de la primera Clínica Post COVID-19, ubicada en la Policlínica “Dr. Manuel Ferrer Valdés” en Calidonia, con el fin de prestar

servicios integrales de atención, manejo y seguimiento a los pacientes recuperados de COVID-19 con afecciones no preexistentes, que pudieran tener secuelas como consecuencia de esta enfermedad. La intención es poder brindar a estos pacientes en un mismo sitio, el acceso a los servicios a médicos generales, médicos familiares, apoyo de medicina interna, psiquiatría y psicología, entre otras especialidades, además de atención en enfermería.

- Básicamente se observó que algunos pacientes recuperados mantenían o desarrollaban condiciones relacionadas con la salud mental (llanto fácil, irritabilidad, insomnio, somnolencia o intentos de suicidio), es decir, manifestaciones neuro-psiquiátricas y psicológicas de depresión y ansiedad y casos con manifestaciones neurológicas, problemas para caminar, debilidad en los miembros, problemas para levantarse, para hacer sus labores cotidianas, así como afectaciones de sistema cardiovascular y del sistema respiratorio como fibrosis pulmonar y dificultad respiratoria.
- Las redes comunitarias locales tienen un papel clave en este momento para hacer frente a la COVID-19, que mantiene una amenaza latente de saturar los servicios de salud.
- Para el mes de noviembre ya se cuenta con diez (10) Clínicas Post COVID-19, ubicadas en las siguientes instalaciones de la CSS:
  - La Policlínica Manuel Ferrer Valdés, en calle 25, corregimiento de Calidonia, Panamá.
  - La Policlínica Dr. Joaquín José Vallarino (J.J. Vallarino), corregimiento de Juan Díaz, Panamá.
  - Hospital Dr. Raúl Dávila Mena, Bocas del Toro.
  - Policlínica Dr. Santiago Barraza, en La Chorrera, Panamá Oeste.
  - Hospital Regional Dr. Rafael Hernández en Chiriquí.
  - Policlínica Roberto Ramírez de Diego, Chitré, Herrera.

- Policlínica Dr. Miguel Cárdenas Barahona, Las Tablas, Los Santos.
  - Policlínica Dr. Hugo Espadadora, Colón
  - Policlínica Dr. Manuel de Jesús Rojas, Aguadulce, Coclé
  - Policlínica Horacio Díaz Gómez, Santiago, Veraguas.
- El MINSA como ente normativo ha desarrollado innumerables guías para el manejo de diversos aspectos durante la pandemia. Para este mes de noviembre destacan la Guía para reactivación de los gimnasios y centros de entrenamiento y la Guía para el Manejo de Cadáveres.
  - El objetivo de garantizar el suministro adecuado y de calidad del vital líquido, especialmente durante la pandemia ha motivado que el MINSA intensifique las acciones en cuanto a entregas masivas de pastillas de cloro, reparaciones, instalaciones, limpiezas y mantenimientos de equipos de bombeo, entregas de equipo de bombeo, tuberías y accesorios a diversas comunidades de las regiones de salud. De igual forma se intensifican los procesos de capacitación enfocados en las Juntas Administradoras de Acueductos Rurales (JAAR's), con las que se logran procesos interesantes de participación social que redundan en beneficio de las comunidades durante la pandemia.



# DICIEMBRE 2020

## HITO DEL EVENTO PANDÉMICO

### 13 DE DICIEMBRE 2020

- Comienzan a salir camiones de reparto de la planta Pfizer en Portage, Michigan EEUU, con los primeros contenedores de vacunas contra COVID-19 para su distribución y posterior administración en diferentes destinos del país. Las vacunas son enviadas en cajas con nieve carbónica a -70 grados centígrados.

### 19 DE DICIEMBRE 2020

- Nueva cepa de COVID-19 en Reino Unido puede propagarse rápidamente, aún se trabaja en confirmar si causa o no una mayor tasa de mortalidad.

### 31 DE DICIEMBRE 2020

- La OMS dio su primera homologación de urgencia desde el inicio de la pandemia a la vacuna de Pfizer/BioTech, lo que facilitará su uso en los países que aún no la validaron.



REPÚBLICA DE PANAMÁ  
— GOBIERNO NACIONAL —

MINISTERIO  
DE SALUD

# DICIEMBRE 2020

## I. Situación Pandémica COVID-19

### 30 DE NOVIEMBRE – 6 DE DICIEMBRE

- **30 de noviembre** - Se registran 165,806 casos de COVID-19 confirmados en total; 1,077 son casos nuevos; 3,079 defunciones y 144,462 recuperados.
- MINSA continúa con operativos de inspección de establecimientos comerciales para verificar el cumplimiento de normas sanitarias y medidas de bioseguridad.
- **1 de diciembre** - Se registran 167,311 casos de COVID-19 confirmados en total; 1,505 son casos nuevos; 3,098 defunciones y 145,518 recuperados. El Alcalde de Aguadulce decretó toque de queda de 8:00 pm a 5:00 am. En Panamá Oeste continúan desobedeciendo las medidas implementadas para evitar la propagación de COVID-19, por lo que MINSA ordenó a partir del 4 de diciembre, toque de queda de 9:00 pm a 5:00 am y ley seca de 7:00 pm a 5:00 am. Se levantan restricciones en Soná y San Francisco en Veraguas.
- **2 de diciembre** - Se registran 169,339 casos de COVID-19 confirmados en total; 2,028 son casos nuevos; 3,114 defunciones y 146,576 recuperados. Ministro de Salud asegura que las vacunas contra COVID-19 llegarán a Panamá entre enero y marzo de 2021 y que será gratuita. Buses incumplen con las medidas de bioseguridad.
- **3 de diciembre** - La farmacéutica Moderna de EEUU aseguró que su vacuna tiene el potencial de otorgar inmunidad prolongada contra COVID-19 y que se espera tener listas 20 millones de dosis para su distribución en EEUU este año.

- **EEUU registró la cifra de más de 210,000 nuevos casos en un día y 2,900 fallecidos por COVID-19 en las últimas 24 horas.**
- **3 de diciembre** - Se registran 171,219 casos de COVID-19 confirmados en total; 1,880 son casos nuevos; 3,141 defunciones y 148,396 recuperados. Se evalúan las medidas en la provincia de Coclé para toque de queda en los 6 distritos, debido al incremento de casos.
- Ministro de Salud anuncia que se establecen sanciones adicionales a quienes violen las normas de bioseguridad contra COVID-19 como suspensión del vale digital, bono solidario, becas, etc. (Decreto Ejecutivo No.1680) Las empresas públicas seguirán entrando a partir de las 9:00 am. con el objetivo de evitar aglomeraciones en el transporte.
- El Hospital Nicolás Solano está en su capacidad máxima.
- La vacuna de Pfizer debe ser aprobada por la FDA de EEUU para su uso en Panamá.
- **4 de diciembre - La OMS advierte que la distribución de las vacunas contra COVID-19 no eliminará por sí sola la pandemia.**
- **Según OPS/OMS, Panamá se mantiene como el segundo país del continente con mayor número de pruebas aplicadas para la detección de COVID-19.**
- **4 de diciembre** - Se registran 173,607 casos de COVID-19 confirmados en total; 2,388 son casos nuevos; 3,154 defunciones y 150,051 recuperados. Se analizan medidas más severas para los comercios y restaurantes que incumplan las normas, incluyendo el cierre de los mismos.
- Comienzan a regir nuevas restricciones a fin de disminuir el aumento de casos de COVID-19: Panamá Oeste - Ley seca de 7:00 pm a 5:00 am; toque de queda de 9:00 pm a 5:00 am; Coclé toque de queda 7:00 pm a 5:00 am. Ante el aumento de casos de COVID-19, los trabajadores vulnerables no están obligados a regresar de forma presencial a sus puestos de trabajo.

- **5 de diciembre** - Se registran 175,907 casos de COVID-19 confirmados en total; 2300 son casos nuevos; 3,173 defunciones y 151,247 recuperados.
- Los equipos de trazabilidad y de toma de hisopados no dejan de atender a la población, destacó el Director de la Región Metropolitana de Salud.
- Hospital de campaña en Panamá Oeste podría estar listo en una semana, en un área contigua a la Policlínica Santiago Barraza en La Chorrera, con capacidad para 40 camas.
- **6 de diciembre** - Se registran 177,719 casos de COVID-19 confirmados en total; 1,812 son casos nuevos; 3,193 defunciones y 152,890 recuperados. En Veraguas MINSa realizó barrido casa por casa en el área de Playa Mermejo y El Pito, Soná, con pruebas rápidas de COVID-19.

## **7 DE DICIEMBRE – 13 DE DICIEMBRE**

- **7 de diciembre** - Se registran 179230 casos de COVID-19 confirmados en total; 1511 son casos nuevos; 3212 defunciones y 154330 recuperados. El Municipio de Aguadulce decretó desde hoy a las 6:00 pm hasta el 21 de diciembre, Ley Seca total en todo el distrito; se prohíben fiestas en residencias y visitas a canchas deportivas con multas a infractores al doble del costo normal y trabajo comunitario en el vertedero.
- A la fecha el ICGES ha logrado realizar 250,000 pruebas COVID-19 desde el inicio de la pandemia. Colapsa morgue el Hospital Nicolás Solano de La Chorrera.
- Anuncian nuevo toque de queda para la provincia de Panamá, de 9:00 pm a 5:00 am, a partir del 8 de diciembre. Igualmente se restringe la venta de licor y los servicios de delivery en dicho horario. Se reitera la prohibición de fiestas, celebraciones o reuniones con gran número de personas.
- CSS señala que realizan convocatoria para la contratación de médicos y enfermeras.

- **8 de diciembre - El Presidente Electo de EEUU, Joe Biden, prometió que se administrarán 100 millones de dosis de la vacuna contra COVID-19 en sus primeros 100 días en la Casa Blanca.**
- **8 de diciembre -** Se registran 181,166 casos de COVID-19 confirmados en total; 1,936 son casos nuevos; 3,241 defunciones y 155,870 recuperados. Enfermeras acuerdan suspender la medida de paros escalonados y dan voto de confianza a las autoridades de salud.
- En el día de hoy se realizaron más de 300 hisopados express en el Colegio José Antonio Remón Cantera.
- **9 de diciembre - Colombia aprobó una ley que garantizará el acceso gratuito y universal a las vacunas contra COVID-19 a partir de 2021.**
- **Canadá recibirá el próximo lunes 14 de diciembre un primer envío de 30K dosis de la vacuna de Pfizer contra COVID-19, desde la planta de producción en Bélgica.**
- **EEUU sumó más de 3K muertos y 220K nuevas infecciones por COVID-19 en 24 horas, según John Hopkins University.**
- **9 de diciembre -** Se registran 182,977 casos de COVID-19 confirmados en total; 1,811 son casos nuevos; 3,264 defunciones y 156,870 recuperados. Aumenta la demanda de personas para hacerse pruebas de COVID-19. Personal de salud en la Policlínica de Arraiján protesta por faltas de insumos, pagos atrasados y solicitan nombramientos de radiólogos.
- Se cumplen 9 meses desde que se confirmó en Panamá el primer caso de COVID-19.
- Declaraciones del Presidente de la República generan controversia.
- Ciudadanos siguen incumpliendo las medidas de bioseguridad.
- **10 de diciembre - La Fundación Bill y Melinda Gates anunció \$250 millones para la campaña contra la pandemia del coronavirus y parte de los fondos se destinarán a la distribución de dosis de vacunas a países de África subsahariana y Asia meridional.**

- **El Comité Consultivo de la FDA en EEUU votó a favor de recomendar que autorice el uso de la vacuna de Pfizer / BioNTech contra COVID-19.**
- **10 de diciembre** - Se registran 185,424 casos de COVID-19 confirmados en total; 2,447 son casos nuevos; 3,287 defunciones y 157,888 recuperados. Ante el aumento de casos COVID-19 en Panamá Oeste, las autoridades aceleran la construcción del hospital campaña. Se implementarán nuevos centros de hisopados en Juan Díaz, Coclé y Arraiján.
- El Director del Hospital del Niño informó que hasta el momento se han atendido 445 niños positivos por COVID-19, 188 han requerido hospitalización y 7 niños se han complicado.
- Ministro de Salud asegura que el pago adeudado a las enfermeras es un hecho.
- Los pediatras recomiendan estar atentos a los cuadros respiratorios de sus hijos y descartar COVID-19.
- Se dan quejas por la demora en entrega de certificados de alta por COVID-19 para fines laborales.
- **11 de diciembre - En NYC no se podrá consumir en restaurantes, ni bares a partir del próximo lunes por el incremento de casos COVID-19 y las hospitalizaciones.**
- La farmacéutica Moderna anunció que el gobierno de EEUU ha comprado otros 100 millones de dosis de su vacuna contra COVID-19, la cual podría ser aprobada en los próximos días.
- FDA otorgó una autorización de emergencia para la vacuna contra COVID-19 de Pfizer/BioNTech para ser lanzada, distribuida y administrada en el país.
- **11 de diciembre** - Se registran 187,779 casos de COVID-19 confirmados en total; 2,355 son casos nuevos; 3,309 defunciones y 159,070 recuperados. Se recibe la donación de EEUU de un hospital de campaña valorado en 400K y equipo de protección personal por 120K.

- MINSA prohibirá mascarillas con válvulas de exhalación ya que sólo protegen al usuario.
- Director del HST comunicó que ante la poca disponibilidad de camas, se suspenden los traslados de pacientes COVID-19 y no COVID-19, desde otras instituciones.
- AMOACSS instó al gobierno a establecer una cuarentena total de 10 días como estrategia para frenar la proliferación de casos de COVID-19.
- Dos empresas interesadas en habilitar 300 camas en la Ciudad de la Salud, presentaron cotizaciones ante la convocatoria de la Mesa Conjunta CSS/MINSA.
- **12 de diciembre - El balance mundial de la pandemia indica que van 1,595,276 muertos y 71,041,355 casos en total a la fecha, siendo EEUU el país con las mayores cifras, seguido de Brasil, India, México, Reino Unido, Italia, Francia, Irán, España, Rusia, Argentina y Colombia.**
- **12 de diciembre -** Se registran 190585 casos de COVID-19 confirmados en total; 2806 son casos nuevos; 3331 defunciones y 160641 recuperados.
- Policlínica Santiago Barraza en La Chorrera informa que se instalarán dos modulares para mejorar la atención en el área de pacientes respiratorios.
- **13 de diciembre - En Alemania todos los comercios no esenciales, escuelas y guarderías van a cerrar a partir del próximo miércoles 23 de diciembre hasta el 10 de enero, para intentar frenar la segunda ola de la pandemia.**
- **Comienzan a salir los primeros camiones de reparto de la planta Pfizer en Portage, Michigan EEUU, con los primeros contenedores de vacunas contra COVID-19 para su distribución y posterior administración en diferentes destinos del país. Las vacunas son enviadas en cajas con nieve carbónica a -70 grados centígrados.**
- **13 de diciembre -** Se registran 193,007 casos de COVID-19 confirmados en total; 2,422 son casos nuevos; 3,356 defunciones y 162,105 recuperados. MINSA dicta medidas para evitar aglomeraciones de cualquier índole en lugares públicos para disminuir la propagación de

COVID-19; las reuniones laborales con un máximo de 10 personas, guardando las medidas de distanciamiento y bioseguridad.

- La Autoridad de Aeronáutica Civil indicó que Panamá se ha visto obligada a cancelar los vuelos de aerolíneas de Venezuela como respuesta a la medida adoptada por este país, hasta que no se alcance un trato igualitario y recíproco.
- A partir del lunes 14 de diciembre, el Hospital del Niño suspenderá todas las cirugías electivas y las atenciones en el Servicio de Consulta Externa Especializada en atención al incremento de casos positivos COVID-19.
- MINSA refuerza uso de mascarillas y de pantallas en el transporte público.

## **14 DE DICIEMBRE – 20 DE DICIEMBRE**

- **14 de diciembre** - En NYC una enfermera se convierte en la primera persona en vacunarse contra COVID-19 en EEUU.
- Rusia ha inoculado a más de 150K personas contra COVID-19 con la vacuna Sputnik-V en un proceso que inició en 70 clínicas desde el 5 de diciembre pasado.
- **14 de diciembre** - Se registran 194619 casos de COVID-19 confirmados en total; 1612 son casos nuevos; 3382 defunciones y 163334 recuperados.
- La atención en consulta externa del Hospital del Niño se mantendrá dando a los pacientes con fechas asignadas para su cita, exceptuando ortopedia, cirugía plástica y neurocirugía; no se estarán programando nuevas citas hasta próximo aviso.
- **15 de diciembre** - La vacuna contra COVID-19 de Moderna no muestra problemas de seguridad, según indicó la FDA en EEUU.
- **15 de diciembre** - Se registran 196,987 casos de COVID-19 confirmados en total; 2,368 son casos nuevos; 3,411 defunciones y 164,855 recuperados. Hay crisis en los bancos de sangre. Se necesitan donaciones de plasma convaleciente.

- MINSA anuncia que a partir del 18 de diciembre hasta el 4 de enero habrá toque de queda y ley seca de 7:00 pm a 5:00 am y las instituciones públicas trabajarán con el 50% de capacidad. Se establece cuarentena total desde el viernes 25 al lunes 28 de diciembre y del viernes 1 al lunes 4 de enero. Los servicios de delivery pueden operar hasta las 10:00 pm; los aeropuertos, puertos y fronteras seguirán abiertos.
- **16 de diciembre** - Se registran 199947 casos de COVID-19 confirmados en total; 2960 son casos nuevos; 3439 defunciones y 166600 recuperados.
- MINSA aclara que a partir del 23 de diciembre se suspende el uso de ríos y playas y continúan prohibidas las reuniones y fiestas. Se implementarán puestos de control sanitario a partir del 23 de diciembre.
- HST informa que se suspende temporalmente la atención médica de la Consulta Externa Especializada debido al aumento de casos COVID-19.
- Ministro de Salud informa que hay fecha para la llegada de las vacunas lo que no significa que sus efectos se verán de inmediato, sino que hay que esperar 3 meses. CSS solicita a UP el uso de un gimnasio y de un terreno para instalar un hospital de campaña.
- Mitradel anuncia que los trabajadores con contratos suspendidos serán reintegrados de manera gradual. El Arzobispo de Panamá anunció que deja en manos de los párrocos la decisión de volver a cerrar las iglesias ante el aumento de contagios.
- Panamá aprobó utilizar médicos extranjeros provenientes de EEUU, Cuba, Venezuela, entre otros países, para apoyar en las labores contra la pandemia.
- **17 de diciembre** - Se registran 203295 casos de COVID-19 confirmados en total; 3348 son casos nuevos; 3481 defunciones y 168238 recuperados.
- La vacuna contra COVID-19 podría llegar antes de lo previsto. En los pacientes con cáncer los síntomas de COVID-19 parecen ser más agresivos.
- **18 de diciembre** - Inician desde hoy las nuevas medidas de toque de queda y ley seca de 7:00 pm a 5:00 am hasta el 4 de enero 2021. Las instituciones públicas laborarán al 50%. Los cercos sanitarios estarán

desde las 5:00 am del 23 de diciembre a las 5:00 am del 4 de enero, en La Pesa de La Chorrera, Divisa, La Villa, Viguí, otros. Cuarentena total desde el jueves 24 a las 7:00 pm hasta el lunes 28 a las 5:00 am y desde el jueves 31 a las 7:00 pm hasta el lunes 4 de enero a las 5:00 am.

- Desde el lunes 21 de diciembre se implementará movilidad restringida por género únicamente para las compras hasta el 4 de enero.
- El primer lote de vacunas que involucran dos dosis cubre unas 220K personas.
- Se formaliza el préstamo del Gimnasio de la Universidad a la CSS para la atención de pacientes COVID-19.
- MINSA recomienda el uso de las pantallas faciales para protección.
- **19 de diciembre - Las autoridades sanitarias de Chile anunciaron este viernes que el Presidente Sebastián Piñera deberá pagar multa de \$2K por pasear sin mascarilla por la playa e incumplir los protocolos sanitarios.**
- **EEUU concedió la autorización de emergencia para la vacuna de Moderna contra COVID-19, la cual se sumará a la de Pfizer/BioTech en la campaña de vacunación.**
- **Nueva cepa de COVID-19 en Reino Unido puede propagarse rápidamente, aún se trabaja en confirmar si causa o no una mayor tasa de mortalidad.**
- **19 de diciembre - Se registran 209,584 casos de COVID-19 confirmados en total; 3,274 son casos nuevos; 3,527 defunciones y 171,745 recuperados.**
- Las sociedades médicas de Panamá emiten un comunicado indicando que las acciones gubernamentales no apuntan a una disminución real de casos y defunciones por COVID-19.
- Centro Deportivo Roberto Kelly será habilitado para pacientes COVID-19 y estará bajo la responsabilidad de Hospital Irma de Lourdes Tzanetatos.
- Inicia la instalación de carpas del "Hospital Campaña" en los estacionamientos del CHMARM de la CSS, con 40 camas, para pacientes postCOVID-19.

- **20 de diciembre** - Las vacunas contra COVID-19 son efectivas contra la nueva cepa mutada en Reino Unido, según opinan expertos europeos.

## **21 DE DICIEMBRE – 27 DE DICIEMBRE**

- **21 de diciembre** - Las compañías rusas encargadas de la fabricación de la vacuna Sputnik V y la compañía británica AstraZeneca firmaron un memorandum de cooperación en la lucha contra COVID-19.
- **21 de diciembre** - Se registran 214,038 casos de COVID-19 confirmados en total; 1,699 son casos nuevos; 3,597 defunciones y 174,951 recuperados.
- El Director del IMELCF, José Vicente Pachar señala que se está llegando al límite de la capacidad en las morgues judiciales de Panamá y La Chorrera. Van a evacuar a los casos no reclamados.
- Debido a la variante COVID-19 el Centro de Operación Nacional suspende de manera temporal el ingreso al país de personas procedentes de Reino Unido y Sudáfrica.
- **22 de diciembre** - Se registran 217202 casos de COVID-19 confirmados en total; 3164 son casos nuevos; 3632 defunciones y 176428 recuperados.
- Continúa la instalación del Hospital Campaña en el Hospital San Miguel Arcángel, el cual será utilizado para pacientes COVID-19 moderados.
- **23 de diciembre** - **Llega el primer embarque de vacunas Pfizer/BioTech a México. Costa Rica, primer país en Centroamérica en adquirir la vacuna contra COVID-19, recibe sus primeras 10K vacunas contra COVID-19 de Pfizer/BioTech, destinadas a hogares de ancianos y a personal de salud.**
- **23 de diciembre** - Se registran 220,261 casos de COVID-19 confirmados en total; 3,059 son casos nuevos; 3,664 defunciones y 178,140 recuperados. A partir de las 5:00 am inició el cerco sanitario en diversos puntos como en Capira.

- Llega el primer congelador para almacenar las vacunas contra COVID-19 al ICGES, en donde se preparan para recibir el primer lote de la vacuna de Pfizer/BioTech, durante los últimos 15 días de enero y los primeros 10 de febrero de 2021.
- Instalarán hospital campaña en Veraguas.
- **24 de diciembre** - Se registran 223,674 casos de COVID-19 confirmados en total; 3,413 son casos nuevos; 3,715 defunciones y 180,045 recuperados.
- Llegan a Panamá 220 especialistas cubanos para reforzar el sistema de salud en la lucha contra COVID-19. Decano de la Facultad de Medicina renuncia al Consejo Consultivo contra COVID-19.
- La vacuna será gratis para todos los panameños, según indicó la Viceministra de Salud. Se concretó con Pfizer la adquisición de 3 millones de dosis pero el primer embarque será de 450K para el primer grupo a vacunar.
- **26 de diciembre - Europa superó los 25 millones de casos de coronavirus y más de medio millón de muertos.**
- **Un primer caso de la nueva cepa de COVID-19 que surgió en Reino Unido, fue detectado en Francia.**
- **Ministro de Salud de Chile anunció que más de 5K sanitarios han recibido la vacuna contra COVID-19.**
- **27 de diciembre** - Se registran 231357 casos de COVID-19 confirmados en total; 2633 son casos nuevos; 3840 defunciones y 185966 recuperados.
- Más de 900 personas han sido retornadas en los cercos sanitarios.
- Ministro de Salud anuncia que del 4 al 14 de enero hay cuarentena total y toque de queda de 8:00 pm a 5:00 am, para las provincias de Panamá y Panamá Oeste. Se asignan días de salida según género y horarios según número de cédula. Sin jornada laboral. Adultos mayores podrán salir a compras de 11:00 am a 1:00 pm cualquier día; mujeres: lunes, miércoles y viernes; hombres: martes y jueves.

- Del 28 al 31 de diciembre continúa el toque de queda de 7:00 pm a 5:00 am; compras por días según género y cierre de los comercios a las 5:00 pm.
- Del 31 de diciembre al 4 de enero de 2021 cuarentena total desde las 7:00 pm del 31 de diciembre hasta las 5:00 am del 4 de enero de 2021.
- El sistema de transporte selectivo se regirá del 4 al 14 de enero de 2021 por el sistema de pares y nones para circular.
- Cuarentena total sábado 9 y domingo 10 de enero de 2021.

## **28 DE DICIEMBRE 2020 – 3 DE ENERO 2021**

- **28 de diciembre - Llegan las vacunas contra COVID-19 a México.**
- **28 de diciembre** - Se registran 233,705 casos de COVID-19 confirmados en total; 2,348 son casos nuevos; 3,892 defunciones y 187,552 recuperados.
- Supermercados abarrotados; protestas de los trabajadores y reacciones de empresarios por las nuevas medidas adoptadas para contener la pandemia.
- MINSA brinda información sobre el Hospital Modular Panamá Solidario, que cuenta con 80 camas para pacientes regulares y 20 para pacientes de UCI.
- **29 de diciembre** - Se registran 238279 casos de COVID-19 confirmados en total; 4574 son casos nuevos; 3933 defunciones y 189764 recuperados.
- El Aeropuerto Internacional de Tocumen seguirá operando con normalidad durante la cuarentena. Casinos deberán cerrar durante la cuarentena.
- Colapsa el sistema hospitalario en Colón. En Aguadulce se realizan adecuaciones al Hospital Rafael Estévez para el tratamiento de pacientes COVID-19.
- **30 de diciembre - Laboratorio chino Sinopharm anunció que una de sus vacunas es 79% eficaz contra COVID-19.**
- **Costa Rica recibe un segundo lote de vacunas contra COVID-19 de Pfizer/BioTech.**

- **30 de diciembre** - Se registran 242,744 casos de COVID-19 confirmados en total; 4,465 son casos nuevos; 3,975 defunciones y 192,601 recuperados. CSS anuncia que se suspende la consulta externa y las cirugías electivas en las instalaciones ubicadas en Panamá y Panamá Oeste. Presidente realiza visita de inspección en la Ciudad de la Salud. Amplían 40 camas más en el Complejo Hospitalario Metropolitano.
- COPA anuncia nuevas medidas para pasajeros con vuelos desde y hacia David. La Arquidiócesis de Panamá suspende las misas presenciales.
- Largas filas en los supermercados.
- Finalizan los estudios de la fase 2 de la vacuna experimental en Panamá; la fase 3 podría iniciar en enero.
- **31 de diciembre - La OMS dio su primera homologación de urgencia desde el inicio de la pandemia a la vacuna de Pfizer/BioTech, lo que facilitará su uso en los países que aún no la validaron.**
- **31 de diciembre** - Se registran 246,790 casos de COVID-19 confirmados en total; 4,046 son casos nuevos; 4,022 defunciones y 195,138 recuperados. Médicos cubanos se mantienen en jornada de inducción.
- Diversas situaciones reportadas de fiestas clandestinas multitudinarias, ejemplo en San Miguel, yate. El Tecal, que se hicieron virales en las redes sociales, a pesar de las restricciones establecidas por el MINSA.
- **1 de enero 2021** - Se registran 249,733 casos de COVID-19 confirmados en total; 2,943 son casos nuevos; 4,022 defunciones y 197,928 recuperados.
- **3 de enero 2021- México ya aplicó a más de 28,030 trabajadores del sector salud la primera dosis de la vacuna contra COVID-19 de Pfizer y BioNTech, cumpliendo más del 20% de la primera etapa de su programa nacional de inmunización.**
- **3 de enero 2021** – MINSA indica que no es posible que se haya dado ningún tipo de negociación en la que participara algún intermediario o empresa en particular para la adquisición de las vacunas contra COVID-19. Panamá ha firmado acuerdos formales con: AstraZeneca, Pfizer, COVAX y Johnson & Johnson.

- MINSA anuncia que aplicará sanciones de hasta \$500 a quienes organizaron fiestas clandestinas de fin de año.
- A partir de mañana 4 de enero inicia la segunda cuarentena total con las nuevas medidas de restricción de la movilidad, con días de salida por género y horarios de acuerdo al último número de la cédula. Los comercios permitidos abrirán hasta las 7:30 p.m. Estas medidas aplican hasta el 14 de enero próximo.

## **II. ACCIONES PRIORITARIAS**

### **30 DE NOVIEMBRE – 6 DE DICIEMBRE**

- Distribución de afiches informativos sobre temas específicos COVID-19 a las Regiones de Salud:
  - "Semana mundial de la lactancia materna".
  - "Lidiar con el estrés durante el brote de COVID-19".
  - "No bajes la mascarilla a tu barbilla".
  - "Portador de COVID-19 / Probabilidades de contagio".
- Acciones para garantizar el adecuado suministro de agua durante la pandemia (limpieza de clorinadores, reparación de equipos de bombeo, toma de muestras y llenado de formulario para laboratorio de agua en comunidades, inspección de mejoras y mantenimiento a acueductos, distribución de pastillas de cloro en comunidades, entrega de kit comparador de cloro, monitoreo de la calidad de agua).
- Asistencia técnica y social a las JAAR´s e inspecciones/reuniones para asegurar el suministro en las comunidades.
- Realización de inspecciones a establecimientos comercializadores de dispositivos médicos.
- Emisión de cinco Licencias de Operación y de certificados de criterio técnico.
- Reuniones virtuales con los Directores Regionales de Salud de las Regiones, autoridades locales, distritales, Gobernadores, Representantes

de Corregimiento, autoridades del MIDES, SINAPROC entre otros participantes de las áreas afectadas por COVID-19.

- Atención y orientación psicológica vía telefónica en el Call Center de Salud Mental, Línea 169, opción 2.
- Supervisión en hoteles a los equipos de salud. Atención médica en los hoteles.
- Entrega de Materiales e Insumos para Enfrentar COVID-19 (kits "Protégete Panamá", bolsas, folletos, mascarillas de tela, trípticos con recomendaciones), a las regiones de salud.
- Seguimiento y monitoreo de la capacidad hospitalaria en tiempo de COVID 19. Informe consolidado diario de capacidad hospitalaria COVID19, de la información recibida de 26 instalaciones hospitalarias.
- Reuniones para dar a conocer la Herramienta Kobo Toolbox utilizada por los Equipos Unificados de Trazabilidad (EUT), para la implementar eficientemente la trazabilidad de los pacientes COVID19.
- Inspección de las instalaciones de salud en todas las regiones, para verificar su estado en cuanto a saneamiento ambiental orientado a hacer frente a la pandemia.
- Informe de acciones priorizadas del Plan de Acción Uniendo Fuerzas. Resumen institucional relativo al manejo de la crisis ocasionada por el COVID 19.
- Recorrido de inspección a los centros de salud donde se habilitará la teleconsulta.

## **7 DE DICIEMBRE – 13 DE DICIEMBRE**

- Emisión de Licencias de Operación y Certificados de Criterio Técnico (CCT).
- Investigación de campo en curso por reporte de sospecha de falla y/o evento adverso asociado a dispositivos médicos (respiradores contra partículas KN95).

- Divulgación de material educativo por canales digitales a las Juntas Administradoras de agua:
  - Video sobre: Tu madre te dio la vida, no se la quites.
  - Medidas extraordinarias en la provincia de Panamá, a fin de mitigar la propagación del COVID-19.
- Entrega de Materiales e Insumos para Enfrentar COVID-19 (kits "Protégete Panamá", bolsas, folletos, mascarillas de tela, trípticos con recomendaciones), a las regiones de salud.
- Elaboración de indicadores de trazabilidad.
- Elaboración del Análisis de Situación de Salud (ASIS) 2020. Resumen nacional y regional con énfasis en las actividades desarrolladas con motivo de la pandemia COVID 19.
- Reuniones virtuales con los Directores Regionales de Salud de las Regiones, autoridades locales, distritales, Gobernadores, Representantes de Corregimiento, autoridades del MIDES, SINAPROC entre otros participantes de las áreas afectadas por COVID-19, para el monitoreo, seguimiento y análisis de los casos y la toma de decisiones conjuntas.
- Supervisión en hoteles a los equipos de salud. Atención médica en los hoteles.
- Atención y orientación psicológica vía telefónica en el Call Center de Salud Mental, Línea 169, opción 2.
- Capacitación al personal de Registros y Estadísticas de Salud (REGES) de los Hospitales del MINSA en la Plataforma para la captura de la información de la capacidad hospitalaria, para el seguimiento y monitoreo de la capacidad hospitalaria en tiempo de COVID 19.
- Acompañamiento técnico a diversas Juntas Administradoras de Acueductos Rurales (JAAR's); inspecciones de equipos sumergibles de bombeo de 3H y reparaciones de tuberías de PVC de succión, entre otras múltiples acciones tendientes a garantizar el suministro adecuado del vital líquido en tiempos de pandemia.
- Atención al público para el trámite de documentos de mascotas hacia Unión Europea y otros países y para información sobre requisitos para

importación y exportación de mascotas, considerando la situación pandémica.

- Revisión de documentos presentados sobre el bienestar animal y su manejo integral por fundaciones para su aprobación.
- Se levantan los requerimientos informáticos para implementar la teleconsulta, como parte del seguimiento del Programa de Teleconsulta.

## **14 DE DICIEMBRE – 20 DE DICIEMBRE**

- Seguimiento y monitoreo de la capacidad hospitalaria en tiempo de COVID 19. Informe consolidado diario de capacidad hospitalaria COVID19, de la información recibida de 26 instalaciones hospitalarias.
- Emisión de Licencias de Operación y Certificados de Criterio Técnico (CCT).
- Reuniones virtuales con los Directores Regionales de Salud de las Regiones, autoridades locales, distritales, Gobernadores, Representantes de Corregimiento, autoridades del MIDES, SINAPROC entre otros participantes de las áreas afectadas por COVID-19.
- Atención y orientación psicológica vía telefónica en el Call Center de Salud Mental, Línea 169, opción 2.
- Supervisión en hoteles a los equipos de salud. Atención médica en los hoteles.
- Coordinación para la implementación de Diplomado de Autocuidado en Salud con el Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá para profesionales de salud de las 15 Regiones de Salud en el marco de la pandemia de Covid19.
- Seminario virtual de alto nivel Argentina-Reino Unido: Acceso a las vacunas Covid-19 – perfiles de las vacunas, desafíos para la distribución y cómo contrarrestar las dudas y desinformación que rodea a las vacunas.
- Ampliación de la extensión del horario laboral en las instalaciones de salud.
- Entrega de KITS Protégete Panamá.

- Revisión del plano arquitectónico de la Arena Roberto Durán como parte de las acciones de coordinación de los aspectos de la capacidad instalada de los hospitales y sitios alternativos de atención.
- Se levantan pedidos para equipar instalación y prepararnos por el aumento de casos Covid-19, como compras de electrocardiógrafos, máquinas de rayos x, camillas de transporte, ventiladores mecánicos, desfibriladores, monitores de signos vitales, carros de emergencia cardíaca, entre otros, para hacer frente al aumento de casos COVID-19.
- Se atienden las diversas solicitudes de medicamentos presentadas, por ejemplo del Hospital FIGALI.

## **21 DE DICIEMBRE – 27 DE DICIEMBRE**

- Reuniones virtuales con los Directores Regionales de Salud de las Regiones, autoridades locales, distritales, Gobernadores, Representantes de Corregimiento, autoridades del MIDES, SINAPROC entre otros participantes de las áreas afectadas por COVID-19, para el monitoreo, seguimiento y análisis de los casos y la toma de decisiones conjuntas.
- Supervisión en hoteles a los equipos de salud. Atención médica en los hoteles.
- Atención y orientación psicológica vía telefónica en el Call Center de Salud Mental, Línea 169, opción 2.
- Participación en la mesa para compras conjuntas de medicamentos e insumos MINSA - CSS.
- Adjudicación de renglones de medicamentos, insumos médico quirúrgicos y de Laboratorio para uso de las instalaciones de salud, unidades de diagnóstico y UCI de atención a COVID-19.
- Levantamiento de nuevos pedidos para la atención a COVID-19 en base a las necesidades de las UCI, instalaciones de atención y abastecimiento para el kit "Protégete Panamá".

- Coordinación de la entrega del Kit Protégete Panamá en la pandemia de COVID-19.
- Entrega de Materiales e Insumos para Enfrentar COVID-19 (kits "Protégete Panamá", bolsas, folletos, mascarillas de tela, trípticos con recomendaciones), a las regiones de salud.
- Supervisión en hoteles a los equipos de salud. Atención médica en los hoteles.
- Atención y orientación psicológica vía telefónica en el Call Center de Salud Mental, Línea 169, opción 2.
- Revisión de los proyectos de la Arena Roberto Duran y UCI del Figali, como parte de las acciones de coordinación de diversos aspectos de la capacidad instalada de los hospitales y sitios alternativos de atención.

## **28 DE DICIEMBRE 2020 – 3 DE ENERO 2021**

- Entrega de Materiales e Insumos para Enfrentar COVID-19 (kits "Protégete Panamá", bolsas, folletos, mascarillas de tela, trípticos con recomendaciones), a las regiones de salud.
- Apoyo a todas las acciones de los Equipos Unificados de Trazabilidad con rastreo de contactos.
- Reuniones virtuales con los Directores Regionales de Salud de las Regiones, autoridades locales, distritales, Gobernadores, Representantes de Corregimiento, autoridades del MIDES, SINAPROC entre otros participantes de las áreas afectadas por COVID-19, para el monitoreo, seguimiento y análisis de los casos y la toma de decisiones conjuntas.
- Supervisión en hoteles a los equipos de salud. Atención médica en los hoteles.
- Atención y orientación psicológica vía telefónica en el Call Center de Salud Mental, Línea 169, opción 2.
- Se atienden las diversas solicitudes de medicamentos presentadas, por ejemplo del Hospital FIGALI, UCI del INMFRE.

- Se coordina con la Dirección de Recursos Humanos, el nombramiento de personal para el HISMA.

### **III. EVENTOS DESTACADOS**

#### **30 DE NOVIEMBRE – 6 DE DICIEMBRE**

- Ministerio de Salud emite múltiples reglamentaciones a través de Decretos Ejecutivos y Resoluciones para garantizar la atención de la población afectada por la pandemia y encaminar la reapertura gradual, especialmente de las actividades comerciales:
  - Ministerio de Salud. Resolución Ministerial No. 1349 de lunes 30 de noviembre de 2020, Gaceta Oficial 29,168-A de jueves 3 de diciembre de 2020. Por la cual se aprueba la Guía Sanitaria para las operaciones del comercio al por menor (presencial) Post Covid-19 en Panamá.
  - Ministerio de Salud. Resolución Ministerial No. 1350 de lunes 30 de noviembre de 2020, Gaceta Oficial 29,168-A de jueves 3 de diciembre de 2020. Por la cual se aprueba la Guía Sanitaria para las operaciones de restaurantes, fondas y similares (presenciales) Post Covid-19.
  - Ministerio de Salud. Resolución Ministerial No. 1357 de lunes 30 de noviembre de 2020, Gaceta Oficial 29,168-A de jueves 3 de diciembre de 2020. Por la cual se aprueba la Guía Sanitaria para las operaciones de Organizaciones Deportivas Post Covid-19.
  - Ministerio de Salud. Resolución Ministerial No. 1358 de lunes 30 de noviembre de 2020, Gaceta Oficial 29,168-A de jueves 3 de diciembre de 2020. Por la cual se aprueba la Guía Sanitaria de Bioseguridad Post Covid-19 para Actos de Graduación de Centros Educativos públicos y privados.

- Ministerio de Salud. Decreto Ejecutivo No. 1680 de jueves 3 de diciembre de 2020, Gaceta Oficial 29,168-A de jueves 3 de diciembre de 2020. Que establece sanciones adicionales a quienes violen las normas de bioseguridad contra la COVID-19, atentando contra la vida y la salud de las personas.
- Ministerio de Salud. Resolución Ministerial No. 1360 de miércoles 2 de diciembre de 2020, Gaceta Oficial 29,182-A de martes 22 de diciembre de 2020. Por la cual se aprueba la Guía Sanitaria para medios de transporte colectivo y selectivo, terminales y zonas pagas post COVID-19.
- Ministerio de Salud. Resolución Ministerial No. 1361 de miércoles 2 de diciembre de 2020, Gaceta Oficial 29,182-A de martes 22 de diciembre de 2020. Por la cual se aprueba la Guía Sanitaria para la operación de proyectos de construcción públicos y privados post COVID-19.
- Ministerio de Salud. Resolución Ministerial No. 1362 de miércoles 2 de diciembre de 2020, Gaceta Oficial 29,182-A de martes 22 de diciembre de 2020. Por la cual se aprueba la Guía Sanitaria para los lugares de culto (iglesias, templos, parroquias, capillas, centros de retiros, entre otros) post COVID-19.
- Ministerio de Salud. Resolución Ministerial No. 1363 de miércoles 2 de diciembre de 2020, Gaceta Oficial 29,182-A de martes 22 de diciembre de 2020. Por la cual se aprueba la Guía de Medidas Sanitarias para las operaciones post COVID-19, de salones de bellezas y barberías en Panamá.
- Ministerio de Salud. Resolución Ministerial No. 1364 de miércoles 2 de diciembre de 2020, Gaceta Oficial 29,182-A de martes 22 de diciembre de 2020. Por la cual se aprueba la Guía Sanitaria para las operaciones de hoteles, residenciales, pensiones, casas de ocasión y similares, post COVID-19.
- Ministerio de Salud. Resolución Ministerial No. 1365 de miércoles 2 de diciembre de 2020, Gaceta Oficial 29,182-A de martes 22 de

diciembre de 2020. Por la cual se aprueba la Guía Sanitaria para las operaciones de empresas funerarias y centros de velación post COVID-19.

- Ministerio de Salud. Resolución Ministerial No. 1367 de jueves 3 de diciembre de 2020, Gaceta Oficial 29,168-A de jueves 3 de diciembre de 2020. Que levanta la medida extraordinaria en algunos distritos de la provincia de Veraguas, establecida en la Resolución No. 1290 de 12 de noviembre de 2020.
- Ministerio de Salud. Resolución Ministerial No. 1369 de viernes 4 de diciembre de 2020, Gaceta Oficial 29,169-C de viernes 4 de diciembre de 2020. Que establece medidas extraordinarias en la Provincia de Panamá Oeste, a fin de mitigar la propagación de la COVID-19.
- Se mantiene un énfasis en el desarrollo de material educativo para uso propio y para compartirlo con otras instituciones u organizaciones.
- Actividades de docencia en comunidades sobre prevención COVID-19 y utilización de redes sociales y medios de comunicación en temas específicos como higiene, lavado de manos, uso de cloro, uso racional del agua.
- Adquisición de equipos e insumos para las regiones de salud y las comunidades Ej. mascarillas, gel alcoholado.

## **7 DE DICIEMBRE – 13 DE DICIEMBRE**

- Énfasis en apoyo a las acciones de trazabilidad y al trabajo de los Equipos Unificados de Trazabilidad. Elaboración de indicadores de trazabilidad.
- Elaboración del Análisis de Situación de Salud (ASIS) 2020. Resumen nacional y regional con énfasis en las actividades desarrolladas con motivo de la pandemia COVID 19.
- Reuniones virtuales con los Directores Regionales de Salud de las Regiones, autoridades locales, distritales, Gobernadores, Representantes de Corregimiento, autoridades del MIDES, SINAPROC entre otros

participantes de las áreas afectadas por COVID-19, para el monitoreo, seguimiento y análisis de los casos y la toma de decisiones conjuntas.

- Actividades de docencia en comunidades sobre prevención COVID-19 y por canales digitales en temas específicos como higiene, lavado de manos, uso de cloro, uso racional del agua.
- Acciones de apoyo a los acueductos rurales y a la Juntas Administradoras de Acueductos Rurales con miras a garantizar el suministro de agua a todos los sectores (cisternas, equipo, entre otros).
- Seguimiento al Programa de Teleconsulta. Se levantan los requerimientos informáticos para implementar la teleconsulta.

## **14 DE DICIEMBRE – 20 DE DICIEMBRE**

- Ministerio de Salud, ejerciendo su rol rector, emite las reglamentaciones necesarias a través de Decretos Ejecutivos y Resoluciones para garantizar la atención de la población afectada:
  - Ministerio de Salud. Resolución Ministerial No. 1386 de viernes 11 de diciembre de 2020, Gaceta Oficial 29,173-A de viernes 11 de diciembre de 2020. Que establece medidas extraordinarias relacionadas con las aglomeraciones de personas, a fin de mitigar la propagación de la COVID-19.
  - Ministerio de Salud. Resolución Ministerial No. 1387 de lunes 14 de diciembre de 2020, Gaceta Oficial 29,176 de martes 15 de diciembre de 2020. Que prohíbe el uso de mascarillas o respiradores con válvulas de exhalación de una o dos válvulas, para circular en todo el territorio nacional, excepto para ejercitarse al aire libre sin aglomeraciones.
  - Ministerio de Salud. Decreto Ejecutivo No. 1683 de viernes 18 de diciembre de 2020, Gaceta Oficial 29,179-C de viernes 18 de diciembre de 2020. Que establece nuevas medidas sanitarias para restricción de la movilización ciudadana nivel nacional, como

producto del repunte de casos de la COVID-19 y dicta otras disposiciones.

- Apoyo a los acueductos rurales para garantizar el suministro adecuado de agua durante la crisis (inspección de equipos, distribución de cloro, distribución de agua a través de cisternas, etc.).
- Distribución de materiales educativos en temas de COVID-19 en las comunidades en apoyo a las múltiples capacitaciones a personas como agentes multiplicadores de información.

## **21 DE DICIEMBRE – 27 DE DICIEMBRE**

- Ministerio de Salud continúa emitiendo las reglamentaciones necesarias a través de Decretos Ejecutivos y Resoluciones para garantizar la atención de la población afectada y la reactivación para la reapertura:
  - Ministerio de Salud. Decreto Ejecutivo No. 1684 de domingo 20 de diciembre de 2020, Gaceta Oficial 29,180 de domingo 20 de diciembre de 2020. Que establece nuevas medidas sanitarias para la restricción de la movilización ciudadana nivel nacional, como producto del repunte de casos de la COVID-19 y dicta otras disposiciones.
- Se instalan centros de hisopado adicionales para ampliar la cobertura de pruebas diagnósticas.
- Coordinación de la entrega del Kit Protégete Panamá en la pandemia de la COVID-19.
- Atención en hoteles asignados a pacientes confirmados con COVID-19. (Turnos Médicos). Apoyo a la línea 169 en Salud Mental (Centro de llamadas).

## **28 DE DICIEMBRE 2020 – 3 DE ENERO 2021**

- El Ministerio de Salud como ente rector, emite múltiples reglamentaciones a través de Decretos Ejecutivos y Resoluciones para garantizar la atención

de la población afectada por la pandemia y contener la pandemia ante el desarrollo de actividades comerciales:

- Ministerio de Salud. Decreto Ejecutivo No. 1686 de lunes 28 de diciembre de 2020, Gaceta Oficial 29,185-A de lunes 28 de diciembre de 2020. Que establece medidas sanitarias para la restricción de la movilización ciudadana en las provincias de Panamá y Panamá Oeste, debido al comportamiento social y alto índice de contagio de la COVID-19 y dicta otras disposiciones.
- Ministerio de Salud. Decreto Ejecutivo No. 1687 de martes 29 de diciembre de 2020, Gaceta Oficial 29,186-B de martes 29 de diciembre de 2020. Que establece medidas de emergencia para la prestación de servicios profesionales de salud extranjeros en las instalaciones públicas de salud durante el Estado de Emergencia Nacional.
- Ministerio de Salud. Decreto Ejecutivo No. 1689 de martes 29 de diciembre de 2020, Gaceta Oficial 29,187-A de miércoles 30 de diciembre de 2020. Que modifica el Artículo 35-A del Decreto Ejecutivo No. 490 de 4 de octubre de 2019, adicionado en el Decreto Ejecutivo No. 849 de 2 de julio de 2020 y se dictan otras disposiciones. (Agilizar trámites consulares para evitar desabastecimiento en cuanto a dispositivos médicos relacionados a COVID-19).
- Ministerio de Salud. Decreto Ejecutivo No. 1690 de martes 29 de diciembre de 2020, Gaceta Oficial 29,187-A de miércoles 30 de diciembre de 2020. Que establece medidas sanitarias que deben cumplir las personas que se encuentren en el territorio nacional para su movilización a lugares y/o áreas con bajos índices de contagio de la COVID-19.

## VI. COMENTARIOS RELEVANTES

- Como parte de su rol rector, el MINSA emite los decretos y resoluciones necesarias para normar los procesos de reapertura, controlar el grado de movilización y sostener las medidas de prevención en lo que se refiere a distanciamiento social, burbuja familiar, lavado de manos y uso de mascarillas.
- Se continúan reforzando las medidas educativas para la prevención de COVID-19 y para el diagnóstico oportuno, generando materiales educativos diversos y desarrollando que permitan para llegar a la población de manera efectiva.
- MINSA continúa fortaleciendo su estructura a nivel nacional para enfrentar la pandemia a través del diagnóstico oportuno, el abordaje de los casos y su atención, manejo de los contactos y orientación a la población mediante la línea 169, ROSA, plan Protégete Panamá.
- Se enfatiza y fortalece la trazabilidad de los casos, con los Centros de Trazabilidad instalados en todo el país, los promotores de salud nombrados para ello y los Equipos Unificados de Trazabilidad.
- La Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud en Panamá en conjunto con el Centro de Operaciones y Control de Trazabilidad Comunitaria (COCYTC) Nacional impartieron los diferentes niveles del curso de trazabilidad comunitaria COVID-19, modalidad virtual, con el objetivo generar competencias entre el personal para el seguimiento de casos y contactos COVID-19, y que en su mayoría se integraron a los Equipos Unificados de Trazabilidad – EUT.
- La OPS/OMS en Panamá reafirma su compromiso con el país para optimizar la estrategia de trazabilidad e insta a las autoridades nacionales para mantener y reforzar el trabajo intersectorial con instituciones, juntas locales y comunales, las alcaldías, promotores de salud, líderes comunitarios, entre otros.
- Se realiza el monitoreo continuo de la capacidad instalada para aislamiento de casos positivos asintomáticos en hoteles y enfrentar la demanda

ampliando la red diagnóstica a otros hospitales y contratando personal adicional.

- El Ministerio de Salud cumpliendo con su rol rector, tomó las medidas correspondientes ante los casos de incumplimiento de toque de queda y cuarentena.
- Se gestionan los traslados de partidas ante la Comisión de Presupuesto de la Asamblea Nacional, a fin de garantizar los pagos adeudados y turnos al personal de salud.
- Las reuniones virtuales con los Directores Regionales de Salud de las Regiones, autoridades locales, distritales, Gobernadores, Representantes de Corregimiento, autoridades del MIDES, SINAPROC entre otros participantes de las áreas afectadas por COVID-19, para el monitoreo, seguimiento y análisis de los casos y la toma de decisiones conjuntas, han sido valiosas para el logro de el abordaje integral y la participación comunitaria.
- El MINSA coordinó la Comisión de Organización para la llegada de las vacunas, en espera de las primeras dosis para el primer trimestre 2021. Se estableció que las vacunas a obtener cubran al 80% de la población panameña de manera gradual, iniciando con los grupos prioritarios (funcionarios de salud, seguridad nacional, adultos mayores de 60 años encamados y los que se encuentren en casas hogares). En la primera fase se aplicarán 450,000 dosis de la vacuna de Pfizer para los grupos priorizados, mientras que en la segunda fase serán 1,100,000 dosis de la vacuna de Johnson & Johnson y en la tercera fase 300,000 dosis de la vacuna de AstraZeneca para la población indígena y áreas de difícil acceso. La cuarta fase consiste en 1,100,00 dosis adquiridas a través del mecanismo COVAX, para las personas con enfermedades crónicas y la quinta fase consiste en vacunas de Pfizer para la población mayor de 12 años. La planificación contempla el protocolo de bioseguridad con las medidas que permitan minimizar la transmisión de COVID-19 (distanciamiento físico, adecuación de las instalaciones en infraestructura y cadena de frío para cada región de salud).

- En esa línea, Panamá ya cuenta con cuatro congeladores a -80 °C para almacenar la vacuna Pfizer que así lo exige y el Gobierno Nacional está haciendo una inversión de 5 millones de balboas en equipos para fortalecer la cadena de frío nacional.
- Se refuerzan estrategias de actualidad para permitir la atención de los pacientes disminuyendo el riesgo de exposición a COVID-19 como el Programa de Teleconsulta. Lo anterior responde a que los servicios de salud deben adaptarse para mantener los servicios esenciales para los pacientes con Enfermedades No Transmisibles (ENT), con el fin de garantizar la continuidad de la atención durante la pandemia de COVID-19, el acceso a los medicamentos y a la educación.
- Revisión de diversos proyectos como parte de las acciones para mantener y ampliar la capacidad instalada de los hospitales y sitios alternativos de atención. En ese sentido se realizan todas las gestiones tendientes a equipar lo existente y lo recientemente habilitado para prepararnos por el aumento de casos COVID-19.
- Como medida de preparación para aumentar la capacidad de respuesta del sistema de salud, el Ministerio de Salud coordina con los diferentes dirigentes de gremios médicos de la salud para revisar la necesidad de contratación de médicos especialistas extranjeros. Los médicos especialistas tienen que cumplir con una serie de requisitos para laborar en el país, entre ellos: verificación de la idoneidad, contrato de 3 meses, desempeñar sus labores bajo supervisión de especialistas nacionales y cumplir con los protocolos sanitarios de Panamá. Es así como llega un primer grupo de profesionales, de nacionalidad cubana, conformado por 220 especialistas de cuidados intensivos, medicina interna, neumología, cardiología y terapia respiratoria, además de enfermeras especialistas en cuidados intensivos.